

## DESDE EL GORE COMPROMETEN FINANCIAMIENTO

# LUZ VERDE PARA FACULTAD DE MEDICINA

El Ministerio de Desarrollo Social otorgó la recomendación satisfactoria al anhelado proyecto de la ULS. Se espera iniciar pronto las obras y así abrir la carrera el año 2026.

4

POR SUPLENCIA DE JACOB

CONCEJALES NO ASISTEN A NUEVA SESIÓN

5

EN COQUIMBO

VIKINGS' 5 ENCABEZAN CRUZADA SOLIDARIA

16



FRANCO RIVEROS

FALTA DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN

OBRAS PARALIZADAS: NUEVO REVÉS PARA HOSPITAL DE LA SERENA 6 y 7



AL NORTE DE LA SERENA

EMPRESA PROYECTA NUEVA DESALADORA PARA LA REGIÓN

9

ALTO MANDO DE CARABINEROS

CONFIRMAN A GENERAL MUÑOZ COMO JEFE DE ZONA COQUIMBO

2

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPER DIGITAL



CONTÓ CON CHARLAS Y EJERCICIOS

# Comunidades educativas reciben capacitación para prevenir suicidios

**La actividad contó con una gran participación de representantes de instituciones de educación superior.**

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La seremi de Salud de Coquimbo organizó una capacitación dirigida a distintos funcionarios de entidades educativas de educación superior de la región para formar agentes comunitarios en la prevención del suicidio.

La capacitación tuvo por objetivo que los asistentes, adquirieran herramientas prácticas para reconocer las señales de alerta y proporcionar una respuesta adecuada en situaciones de riesgo. A través de diversas charlas y ejercicios, se abordaron temas cómo los factores



La actividad se enmarcó en la necesidad de crear redes de apoyo para evitar la ocurrencia de suicidios.

EL DÍA

de riesgo asociados al suicidio, las señales de advertencia y los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.

El seremi de Salud, Alexis Valenzuela Mayorga destacó la importancia de la actividad. "Nuestro objetivo es construir redes de apoyo sólidas y accesibles. Sabemos que una respuesta adecuada y oportuna puede marcar la diferencia, y cada persona capacitada representa un eslabón importante en esta cadena de apoyo. Esperamos que esta iniciativa sirva como modelo para futuras capacitaciones y refuerce el compromiso de la prevención del suicidio", indicó.

Por su parte, Jessica Gallardo, psicóloga y asesora del Departamento de Salud Pública de la seremi de Salud Coquimbo, enfatizó en que "la salud mental es de todos, y que la prevención del suicidio es un esfuerzo que requiere colaboración intersectorial y sensibilización comunitaria. Además, es importante indicar que cualquier persona puede desempeñar un rol en la identificación de señales de riesgo", señaló.

## BREVES

### Detienen al "delivery de la droga" en Coquimbo

Un venezolano de 25 años fue detenido este miércoles por carabineros especializados del OS7 en Coquimbo, tras un trabajo investigativo coordinado con la Fiscalía Local.

El operativo, logró establecer que el individuo vendía drogas por delivery, utilizando diversas plataformas de redes sociales para ofrecer sustancias como ketamina, marihuana, éxtasis y cocaína.

El detenido, de iniciales K.J.C.C., se encuentra de manera irregular en el país y deberá pasar a control este jueves, mientras que las sustancias antes mencionadas fueron decomisadas en pequeñas cantidades, al igual que el vehículo que era utilizado para concretar los delivery.

Este operativo, se suma a una serie de procedimientos realizados por el OS7 en los barrios de Coquimbo y de la provincia del Elqui, con el objetivo de combatir el microtráfico y contribuir a la generación de espacios libres de droga.



### Confirman al general Juan Muñoz como Jefe de Zona de la Región de Coquimbo

El alto oficial iniciará su tercer año al mando de la policía uniformada en la región. Dentro de los principales hitos de su gestión, destaca la inauguración del anhelado OS7 Limarí en enero de este año y el ingreso y aprobación de más de \$15 mil millones



de pesos en proyectos de seguridad, en un trabajo cercano y permanente con el gobierno regional y sus consejeros, destacando el financiamiento de un helicóptero institucional, la reposición de tres cuarteles y la adquisición de vehículos de traslado de imputados, motos de tránsito y móviles de apoyo logístico.

El general Juan Muñoz Montero, volvió a la región en octubre de 2022, tras una agregaduría en Londres. Volvió, pues la zona ya había formado parte de su carrera policial en sus inicios como teniente y oficial de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito.

En efecto, Muñoz Montero trabajó como efectivo de la SIAT en la región hasta 2009, cuando fue ascendido al grado de mayor y destinado para asumir como comisario en el sur del país, donde permaneció seis años. Específicamente, ejerció en los des-

tacamentos de Ancud, Castro y Los Ángeles, adquiriendo sus primeras experiencias en el liderazgo de equipos dentro de la institución uniformada.

En 2019 asumió su primer desafío en el ámbito académico tras convertirse en el director de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros, liderando el organismo en donde se forman los oficiales para ejercer el alto mando. Y desde 2022, se encuentra a cargo de ejercer el liderazgo de los carabineros de la Región de Coquimbo como jefe de Zona, cargo en el que fue recientemente confirmado por el General Director Marcelo Araya.

OPINIÓN

## Teniente Hernán Merino Correa: un héroe de verde, un héroe del siglo XX

General Juan Muñoz Montero  
Jefe Zona de Carabineros Coquimbo

Cada 6 de noviembre, los carabineros en todo el país hacemos un alto simbólico en nuestro trabajo para recordar los valores y la doctrina propios del quehacer diario, resaltados en la figura de un héroe de verde y del siglo XX. Cada 6 de noviembre, reconocemos y homenajeamos al Teniente Hernán Merino Correa, fallecido hace ya 59 años, en la zona de Laguna del Desierto mientras defendía la soberanía nacional.

Valores como la responsabilidad, la lealtad, el liderazgo, el espíritu de cuerpo, el compañerismo y el amor a la Patria, se conjugan en la figura de este joven hombre que, al igual que muchos de quienes hoy integran nuestras filas, provenía de una familia de Carabineros, y quien con una breve pero significativa carrera policial, logró consolidarse como un fiel representante de la doctrina que rige el actuar de los hombres y mujeres que componemos esta familia institucional, y que también debemos traspasar de manera íntegra y responsable a los jóvenes que hoy se preparan para ser protagonistas de los carabineros del centenario. Hernán Merino Correa tenía 29 años cuando murió, en noviembre de 1965. Desde hace un mes, estaba colaborando en el resguardo de la soberanía nacional en Laguna del Desierto, donde existían rumores de que la Gendarmería argentina pretendía instalar un puesto de avanzada en el terreno de un colono. Entre negociaciones, y cuando la avanzada nacional se preparaba para retirarse del lugar en señal de acuerdo, un disparo mortal pondría fin a una vida llena de proyección y reconocimiento. “Yo lo apoyo mi Mayor”, fueron las últimas palabras que habría pronunciado, antes de caer defendiendo no solo la soberanía nacional, sino que protegiendo a uno de sus camaradas de fila. Un valor, que hoy reconocemos de manera simbólica los carabineros de todo Chile, porque sin duda, compartimos los mismos principios, ideales y espíritu de servicio, que, pese a los años transcurridos, quedan plasmados en cada una de nuestras acciones por la seguridad de la comunidad, entendiendo que quienes conformamos Carabineros de Chile estamos, en cada rincón de nuestro país, dispuestos a entregar la vida si fuese necesario, tal como lo versa nuestro juramento de servicio y como lo hiciera el Teniente Merino.

Ayer, 6 de noviembre, los carabineros de la Región de Coquimbo conmemoramos su heroico acto a través de un eterno reconocimiento a la figura que significó y significa el Teniente Hernán Merino Correa, porque su ejemplo de patriotismo y heroísmo, debe permanecer vivo como justo y permanente homenaje, y ser traspasado a las nuevas generaciones, que son los llamados a ser los carabineros del futuro, los carabineros del centenario, los carabineros de todos.

EDITORIAL

## Motor de cambio para la salud pública

La reciente obtención de la Recomendación Satisfactoria (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social para el edificio que albergará la carrera de Medicina de la ULS es un logro fundamental.

La creación de la Escuela de Medicina en la Universidad de La Serena (ULS) se ha convertido en uno de los proyectos más relevantes y ambiciosos de los últimos años en la Región de Coquimbo. Desde su aprobación en octubre de 2023 por la Junta Directiva y el Consejo Académico, la iniciativa ha recibido el respaldo incondicional de las autoridades locales y regionales, como los consejeros regionales, quienes han reconocido este logro como una excelente noticia para el desarrollo de la región. Este apoyo es fundamental, ya que la necesidad de contar con más profesionales de la salud es urgente ante la escasez de médicos que afecta a los centros de salud de la zona.

La iniciativa comenzó como un sueño que reflejaba el anhelo de la ULS por contribuir significativamente al bienestar de la región, y hoy se materializa con pasos concretos. La universidad ha trabajado arduamente en el desarrollo del plan de estudios, el cual ya ha sido aprobado, y un equipo de médicos ha elaborado una malla curricular adaptada a las necesidades de la formación moderna.

En este sentido, la reciente obtención de la Recomendación Satisfactoria (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social para el edificio que

albergará la carrera es un logro fundamental. Esta certificación no solo valida el proyecto desde un punto de vista técnico, sino que también permite que la universidad opte a financiamiento del gobierno regional, para hacer realidad la construcción de la infraestructura necesaria. Contar con un edificio adecuado y moderno es esencial para la formación de médicos de calidad y para asegurar que los futuros profesionales cuenten con los recursos necesarios para su educación.

Se proyecta que la Escuela de Medicina abrirá sus puertas en 2026, un hito que la comunidad espera con gran expectativa. No se trata solo de un avance en términos educativos; la apertura de esta facultad también responde a una necesidad de salud pública.

La Universidad de La Serena tiene ante sí una oportunidad única para consolidarse como un referente en la educación médica y como un pilar en la mejora de la salud en la Región de Coquimbo. Pero para que este proyecto avance y se materialice plenamente, es esencial el financiamiento por parte del GORE Coquimbo. Solo así será posible asegurar la inversión y la infraestructura necesarios para que esta facultad se convierta en un motor de cambio y desarrollo.

OPINIÓN

## Cerezas: nuestro oro rojo

Camilo Cornejo Orellana  
Ingeniero agrónomo  
Académico Ingeniería Comercial  
Universidad Andrés Bello

La cereza es la fruta con mayor valoración en términos de exportaciones en los últimos años, el “oro rojo” de las frutas exportadas. Así lo demuestran sus cifras que, solo en enero de 2024, la exportación se valorizó en US\$1.555 millones, un 27,5% más que el mes anterior, y con tendencia al alza, considerando que hace 20 años la exportación era

cercana a los US\$36 millones, y el año 2023 fue de US\$2.000 millones, un 5.400% más. Impresionante, ¿cierto? Y la temporada 2023-2024 fue de US\$2.260 millones.

Todo esto se debe fundamentalmente a nuestros consumidores principales: China, pues el 90% de nuestras exportaciones van al gigante asiático, que nos mantiene en el top one de los exportadores de cerezas a nivel mundial (en producción nos encontramos detrás de Estados Unidos de América).

No es de extrañar que el primer envío de cerezas a China el 14 de octubre (315 kilogramos exportados por Río King) se agotará en 30 minutos tras ser transados en el mercado de frutas Huizhan de Shanghai, con precios de venta desde los US\$91,8 hasta los US\$141,2, dependiendo si la caja es de 2,5 o 5 kg, y del calibre.

Para esta temporada 2024-2025 se anticipan cifras récord, con una estimación de 657.935 toneladas,

que corresponden al 27% aproximadamente de la exportación de fruta fresca chilena. La meta es estar presente en el año nuevo chino, que se celebra el 29 de enero de 2025, ya que la cereza es un regalo considerado un gesto de gran generosidad entre la población china, un augurio de buena vida dado su color intenso rojo y los clientes no miden en gastos para adquirir este producto.

Aún así, es fundamental tener en cuenta los grandes desafíos que posee la producción de cereza, los cuales hoy se asocian a la mosca de la fruta y el calibre de la fruta.

Chile sin duda alguna, posee todas las condiciones para seguir siendo el mayor exportador de cerezas a nivel mundial. Aun así, es importante que exista un desarrollo conjunto, entre instituciones públicas y privadas, que permitan mantener y generar crecimiento en esta industria, tal como se ha realizado durante los últimos 20 años.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRAS OBTENER EL ESPERADO RS

# GORE se compromete a apoyar construcción de edificio de futura carrera de Medicina de la ULS

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Como una buena noticia para la región recibieron las autoridades regionales la entrega de la Recomendación Satisfactoria (RS) informada por el Ministerio de Desarrollo Social a la rectora de la Universidad de La Serena, Luperfina Rojas, para construir el edificio de la futura carrera de Medicina de esta casa de estudios.

Se trata de un proyecto cuya inversión supera los \$34.551 millones, y que tendrá el apoyo del gobierno regional, para lo que el Consejo Regional cuenta con un acuerdo de voluntad política. Lo anterior, permitiría la apertura de la nueva carrera de Medicina para el año 2026.

Tras participar en la formalización de este RS junto a la ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, y la rectora de la Universidad de Chile, Rosa Devés, la rectora de la casa de estudios regional, Luperfina Rojas, señaló que "este es un proyecto de alto impacto y quiero agradecer especialmente a las autoridades de la región, al gobernador Darwin Ibacache y el Consejo Regional en su conjunto y a cada uno de sus consejeros de las tres provincias, cuya decisión estratégica de materializar esta iniciativa ha sido esencial para conseguir el apoyo que permitirá financiar el desarrollo de este proyecto. Estamos comprometidos a formar profesionales capacitados con gran sentido social y es aquí, donde está nuestra gran propuesta de valor: profesionales disponibles para desarrollar su trabajo en el territorio donde se formaron, conectados con las necesidades de su propia comunidad".

Por su parte, el gobernador regional, Darwin Ibacache, puntualizó que "esta es una Recomendación Satisfactoria muy esperada para nuestro gobierno regional y para nuestros vecinos, considerando toda la infraestructura hospitalaria que se está construyendo y proyectando en estos últimos años para nuestra región. Nosotros hemos estado trabajando en esta iniciativa, a través de la comisión de Salud y Deportes del CORE, considerando la importancia que este tipo de iniciativas tienen para cambiar la realidad de vida de nuestros vecinos y vecinas".

En efecto, se trata de una iniciativa que busca descomprimir el panorama regional de déficit de profesionales en el ámbito de la salud, una situación

**Con la Recomendación Satisfactoria de parte del Ministerio de Desarrollo Social, se daría paso al proceso para ejecutar las obras y, así, abrir la carrera en el año 2026. Se trata de una inversión superior a los \$34.551 millones, la que contará con el apoyo del gobierno regional para su financiamiento.**



El futuro edificio constará de dependencias modernas y altamente equipadas con tecnología de última generación, laboratorios especializados, salas de simulación clínica, áreas de investigación, biblioteca, espacios comunes y equipamiento médico avanzado, entre otras instalaciones.

“

**Estamos comprometidos a formar profesionales capacitados con gran sentido social”**

LUPERFINA ROJAS

RECTORA UNIVERSIDAD DE LA SERENA

que preocupa aún más considerando la construcción de los nuevos hospitales de La Serena y Coquimbo, recintos de alta complejidad, además del proyecto para el nuevo hospital provincial de Illapel.

La consejera, Ximena Ampuero, presidenta de la comisión de Salud y Deportes del CORE, calificó esta iniciativa como emblemática para la

salud regional, puntualizando que "hoy el déficit de especialistas y subespecialistas en nuestra región es de aproximadamente 200 médicos y esto nos da la esperanza para seguir aportando como Consejo Regional en infraestructura y que esta misma infraestructura no quede vacía, sino que también proporcionar médicos y profesionales no médicos para la atención de los usuarios y usuarias de nuestra región".

En tanto, el delegado presidencial, Galo Luna, destacó el compromiso del gobierno regional y Consejo Regional con la salud de la región, porque "nos estamos haciendo cargo de un problema para las familias de la Región de Coquimbo, como es el acceso a la salud. Y esa colaboración la hemos visto en la construcción del Hospital de Coquimbo y ahora con la ayuda para la formación de la carrera de Medicina que, sin duda, viene a entregar una solución para un déficit importante de médicos que tenemos en la región".

El proyecto de infraestructura considera una superficie construida

## Protagonista



### Darwin Ibacache

GOBERNADOR REGIONAL

**"Esta es una Recomendación Satisfactoria muy esperada para nuestro gobierno regional y para nuestros vecinos, considerando toda la infraestructura hospitalaria que se está construyendo"**

# 34

**Mil millones de pesos y algo más, costará la construcción del edificio que albergará la futura carrera de Medicina de la Universidad de La Serena.**

de 18.844 m<sup>2</sup>, con dos niveles subterráneos y cuatro sobre superficie. Se trata de dependencias modernas y altamente equipadas con tecnología de última generación, laboratorios especializados, salas de simulación clínica, áreas de investigación, biblioteca, espacios comunes y equipamiento médico avanzado, diseñado con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad, cumpliendo con todas las normativas de calidad vigentes.

Respecto de la futura carrera, el programa contempla un proceso formativo de 12 semestres, incluyendo internados clínicos y formación teórica y práctica, incluyendo actividades en la red asistencial. Respecto del número de estudiantes, se estima una matrícula inicial de 75 estudiantes, con un total proyectado en pleno régimen de 553 estudiantes.

TRAS NUEVA SESIÓN FALLIDA

# Se profundiza quiebre al interior del concejo municipal por elección de suplente de Jacob

LIONEL VARELA Á. / La Serena

Si la jornada del pasado lunes en el concejo municipal de La Serena había sido calificada como "bochornosa", lo ocurrido este miércoles fue considerado de plano por algunos como "vergonzoso". Y es que ayer, los concejales debían reunirse nuevamente en una sesión extraordinaria para decidir quién sería el alcalde suplente en reemplazo del sancionado Roberto Jacob.

Sin embargo, una vez más no se logró quórum, ya que las concejales Rayen Pojomovsky, Daniela Molina, Pamela Salomé y Carmen Zamora no ingresaron al salón de sesiones, asegurando que no están completamente convencidas de que la apelación del destituido edil se resuelva dentro del plazo de 45 días estipulado por la ley. Además, reiteraron sus aprehensiones respecto a la conveniencia de nombrar a un alcalde suplente por un período tan corto de tiempo, entendiendo que el próximo 6 de diciembre deberán asumir las nuevas autoridades municipales.

Por esta razón, las concejales disidentes han expresado la posibilidad de mantener a Luis Henríquez, administrador municipal de La Serena y actual alcalde subrogante, en el cargo de suplente hasta el término del período oficial. Mientras tanto, el grupo de concejales integrado por la alcaldesa electa, Daniela Norambuena, Félix Velasco, Camilo Araya, Cristian Marín y Daniel Palominos, al no poder llevar a cabo la sesión, se reunieron a puertas cerradas con el administrador municipal y la asesora jurídica para determinar los pasos a seguir.

Al respecto, los concejales habrían consultado si correspondía aplicar una sanción a las concejales por no haberse presentado en la sesión convocada para este miércoles y por haberse retirado del concejo anterior. Y es que a juicio del concejal Félix Velasco la obligación constitucional y legal como autoridades en ejercicio, es asistir a los concejos y votar lo que se proponga.

"Si algo no me gusta, votaré en contra, pero en ningún caso puedo abandonar o retirarme de un concejo. La ley establece claramente que la elección debe hacerse entre los concejales. Las especulaciones, interpretaciones o dictámenes de Contraloría no están por encima de la ley", enfatizó el concejal.

En ese sentido, Velasco instó a la alcaldesa electa, Daniela Norambuena, a asumir el liderazgo de la comuna desde ahora.

"Si ella (Norambuena) cuenta con los equipos, debe comenzar a trabajar. Le insto a que prioricemos el bienestar de la comuna. Claramente tengo visiones

**Ayer, nuevamente no se logró el quórum necesario para elegir al reemplazante del suspendido alcalde, lo que ha aumentado las tensiones entre los concejales, mientras llueven las recriminaciones entre los ediles por la falta de acuerdo sobre la forma y el proceso para elegir a la nueva autoridad.**

## Zona de debates



**Rayen Pojomovsky**  
CONCEJALA

**"Creo firmemente que en 45 días no tenemos certeza de que el alcalde no vaya a regresar, por lo que todo esto es innecesario"**



**Daniela Norambuena**  
ALCALDESA ELECTA Y CONCEJALA

**"En este período debo cerrar procesos de trabajo que poseo y además se debe trabajar en el traspaso, por lo que no puedo asumir antes del 6 de diciembre"**



**Félix Velasco**  
CONCEJAL

**"Si algo no me gusta, votaré en contra, pero en ningún caso puedo retirarme de un concejo. La ley establece claramente que la elección debe hacerse entre los concejales"**

diferentes a las de ella, pero hoy La Serena necesita liderazgos fuertes y debemos resolver temas críticos, como los de la corporación y de salud", sostuvo el excandidato a alcalde.

Por su parte, la concejala Rayen Pojomovsky, señaló que la sesión de este miércoles no fue convocada de "manera adecuada", ya que para una sesión extraordinaria se requiere una convocatoria con al menos tres días de anticipación. "Hablamos con las colegas y decidimos no asistir porque la sesión no había sido bien convocada, además de que mantenemos nuestra postura desde el lunes. Creo firmemente que en 45 días no vamos a regresar, por lo que todo esto es innecesario", afirmó Pojomovsky.

### ENCARAN A CONCEJAL ARAYA

Una vez finalizada la reunión que se hizo en reemplazo de la sesión del concejo, y mientras el concejal Camilo Araya brindaba declaraciones a los medios presentes, fue confrontado por las concejales disidentes, quienes

le recriminaron el hecho de haber sugerido sancionarla con su dieta por haberse retirado de la sesión del lunes.

En ese contexto, Carmen Zamora le recordó que en múltiples ocasiones Araya también se retiró de sesiones del concejo por motivos laborales, por lo que, según ella, no tenía autoridad moral para solicitar sanciones en este caso.

"Araya señaló que no trabajábamos, lo cual afecta su credibilidad. No estamos incurriendo en ninguna irregularidad porque las tres sesiones de noviembre no se realizan, por lo que no hemos incumplido el mandato vigente", expresó Zamora. Por su parte, Camilo Araya aclaró que él y otros colegas solo habían consultado si era legal retirarse de una sesión y si correspondía algún tipo de sanción para las concejales.

### CUMPLIMIENTO DE LA LEY

Producto de este complejo escenario el concejo municipal ha quedado dividido prácticamente en dos bandos. Actualmente, quien sigue encabezando el municipio es el administrador mu-

nicipal, Luis Henríquez, quien subrayó que lo más importante es asegurar el cumplimiento de la ley, explicando que, desde el momento en que se suspendió al alcalde titular, el municipio ha actuado dentro de los plazos legales, convocando a una sesión extraordinaria, instancias que han fracasado por no haber acuerdo primero, y por no alcanzar el quórum necesario después.

En cuanto a las críticas referentes a que la citación de la sesión no habría respetado los tres días de anticipación exigidos por la norma, Henríquez reconoció esta situación, pero aclaró que ello no resta validez a la convocatoria en sí. "Obviamente eso debemos corregirlo para la próxima citación. Por eso, estoy dando garantías de que la próxima convocatoria se hará conforme a toda la normativa, para evitar dudas", afirmó el edil subrogante.

A su vez, la alcaldesa electa, Daniela Norambuena recordó que por ser la concejala que cuenta con la primera mayoría solo preside el concejo municipal, pues aún sigue siendo concejala en ejercicio.

Respecto a la posibilidad de anticipar su llegada al cargo, señaló que en este período debe cerrar procesos aún en marcha y que se debe trabajar en el traspaso.

"Por estas razones no puedo asumir antes del 6 de diciembre. Espero que se llegue al mejor acuerdo siguiendo la normativa y que se realice el traspaso en el tenor del respeto y de profesionalismo", manifestó la actual concejala.

### SIN REQUERIR MAYORÍA

Respecto a la situación que se vive en el concejo serenense, María José Lira, abogada y académica de la U. Central Región de Coquimbo, explicó que lo que procede ahora es que, al no haber podido realizar esta segunda sesión, se debe convocar a una nueva dentro de los 10 días siguientes. "Solo es necesario respetar que el legislador establezca que la citación debe hacerse con al menos tres días de anticipación", subrayó.

"Esta próxima sesión extraordinaria se llevará a cabo con los concejales que asistan, y resultará elegido alcalde el concejal que obtendrá la mayor cantidad de votos, ya sin requerir mayoría absoluta", señaló Lira, agregando que si esta tercera sesión extraordinaria convocada para este fin, tampoco se logra realizar, "asumirá como alcalde el concejal en ejercicio que haya obtenido la mayor cantidad de votos en la elección pasada; es decir, Daniela Norambuena, quien sería la próxima alcaldesa", afirmó la abogada.

AUTORIDADES ASEGURARON QUE BUSCARÁN DESTABAR LA SITUACIÓN EN EL CORTO PLAZO

# Por falta de medidas de mitigación: paralizan obras del hospital de La Serena

Debido al reclamo de vecinos, la Dirección de Obras de la municipalidad de La Serena ordenó la detención de los trabajos y del tránsito de camiones por el sector. Desde la empresa detallaron una serie de iniciativas que se implementaron a la espera de que se puedan retomar las labores.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Pasado el mediodía de este martes, la Dirección de Obras de la municipalidad de La Serena ordenó la paralización de faenas y de movimiento de tierra que estaba llevando a cabo la sociedad concesionaria Acciona en el marco de la construcción del nuevo hospital de La Serena.

De acuerdo a la instrucción, "en un plazo prudencial se deben presentar estudios e informes sobre las medidas de mitigación que ratifiquen que no se infringe ningún tipo de norma medioambiental de los trabajos que actualmente se realizan".

Mediante una declaración pública, desde la sociedad concesionaria Acciona indicaron que "recibida la orden municipal, se hizo entrega a la autoridad comunal de un informe de 200 páginas en el que se detallan todas las medidas que ha implementado la constructora para mitigar los impactos provocados por el transporte de material desde la obra hasta su lugar de acopio, tal como lo exige la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones".

Según la empresa, dichas medidas implementadas a la fecha contemplan "el mejoramiento de los accesos a la obra para reducir el polvo, la humectación de caminos y del terreno de la obra para reducir el polvo en suspensión, el cierre perimetral del terreno de obra y de la zona de acopio, la habilitación de equipos de limpieza de camiones y en las vías para contener la emisión de polvo, el control permanente de velocidad de los camiones y del uso de lona protectora para garantizar la seguridad vial, reducir el polvo y el ruido, entre otras".

Asimismo, aseguran que durante los últimos meses han sostenido diversos acercamientos con los vecinos de las obras para atender eventuales incomodidades y seguir buscando mejoras a las medidas de mitigación.

Al respecto, Luis Henríquez, alcalde(s) La Serena, explicó que la medida

“**Se hizo entrega a la autoridad comunal de un informe de 200 páginas en el que se detallan todas las medidas que ha implementado la constructora”**

DECLARACIÓN PÚBLICA  
SOCIEDAD CONCESIONARIA ACCIONA

“**Nos hemos reunido con los vecinos del sector en reiteradas ocasiones, y durante la última instancia se les presentaron las diversas medidas de mitigación”**

JAVIER SANDOVAL  
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

tomada por la Dirección de Obras se fundamentó en la existencia de polución, el polvo en suspensión, los ruidos molestos por el transporte de los camiones y el deterioro del pavimento.

"En base a eso, los inspectores fueron a verificar el cumplimiento de las medidas de mitigación y según



Las externalidades que gatillaron la detención de obras fue el levantamiento de polvo de los camiones que transitan al botadero, así como también la afectación en avenida Ulrikson.

lo que se pudo constatar en terreno, indudablemente, a nuestro parecer, no están dando cumplimiento y están generando muchas molestias a nuestros vecinos. Por lo tanto, lo que se procedió fue a paralizar las obras temporalmente hasta que la empresa pueda acreditar que efectivamente las medidas de mitigación que están implementando están dentro de los estándares que la normativa permite", sostuvo.

Dicha información se debe respaldar con un informe de la autoridad sanitaria, para que el municipio pueda levantar la suspensión.

"Lo que estamos pidiendo a la empresa es que ellos se puedan hacer cargo y demostrarnos que las medidas de mitigación son suficientes", remarcó el edil (s).

Por su parte, Fernando Ruiz, director de Obras de la municipalidad de La Serena, señaló que "a la fecha, las medidas de mitigación frente a las denuncias no han sido suficientes, razón por la cual se le está solicitando a la empresa que acredite que todas las medidas de mitigación implementadas producto de las faenas que están llevando a cabo, y que guardan relación con los movimientos de tierra, y estén dentro de las consideraciones de umbrales permitidas tanto para el control de ruido como de la polución".

## GOBIERNO SOLICITARÁ QUE SE TOMEN MEDIDAS

Tras conocerse la paralización de las obras, el delegado presidencial Galo Luna, señaló que "estamos frente a una megaobra urbana, un edificio que es 8 veces más grande que el que existe actualmente y que va a

atender a más de 700.000 personas de la región y por lo tanto una obra de este nivel trae externalidades y genera incomodidades entre los vecinos".

A juicio de la autoridad, "lo importante es que aquí se ha pronunciado la Dirección de Obras y le vamos a solicitar a la empresa que tome todas las medidas respectivas para continuar con la pronta ejecución y retomar las obras del hospital que, insisto, es un tremendo beneficio muy anhelado por la población, no sólo de La Serena, sino que también por el impacto regional que tiene una obra de este tipo", enfatizó.

A su vez, Javier Sandoval, seremi del MOP, subrayó que, como Ministerio de Obras Públicas, "junto al Ministerio de Salud, nos hemos reunido con los vecinos del sector en reiteradas ocasiones, y durante la última instancia se le presentaron las diversas medidas de mitigación que vienen a disminuir el impacto, entre los que están el lavado de las ruedas y encarpado de los camiones con carga, y sobretodo el cambio de ruta de los camiones, a aquella exigida por los vecinos, entre otros".

En ese sentido, el seremi explicó que ya fue presentado el plan de mitigación a la DOM de la municipalidad de La Serena, por lo que están a la espera de su respuesta, para retomar lo más pronto posible las obras.

Por su parte, Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo, aseguró que "estas obras traen un impacto cuando se está en su proceso de construcción. Nuestra idea de todas maneras siempre es tratar de minimizar este impacto y en ese contexto se presentaron reclamos ante la Dirección de Obras de la mu-

nicipalidad para hacer presente que habían algunas externalidades que no estaban siendo bien manejadas desde la perspectiva de los vecinos”.

Según Jorquera, “muchas de ellas fueron recogidas por Acciona, que es la empresa que está a cargo de esto y están tomando las medidas pertinentes con respecto a eso. En ese contexto, ya se presentaron los elementos de mitigación ante la señal de paralización de obras que entregó la Dirección de Obras. Entonces, estamos esperando ahora que eso se resuelva con rapidez”.

**“NO ESTÁBAMOS EQUIVOCADOS”**

Por su parte, Erika Rojas, secretaria de la Junta de Vecinos N°31 de Serena Oriente, quien anteriormente había levantado la voz por los impactos que estaba generando el tránsito de camiones, relató que se enteraron durante este martes de la paralización de obras.

“La razón fue porque efectivamente ellos no han tomado las medidas a pesar de los reiterados reclamos, las reuniones que hemos tenido con autoridades y con la misma empresa con respecto a la mitigación del polvo y que generan el paso de los camiones por un sector netamente residencial”, sostuvo.



**La DOM había sido bastante negligente. De hecho en la reunión que asistió el director, él se molestó por los reclamos. Sin embargo ahora la paralización nos da la razón”**

**ERIKA ROJAS**

SECRETARIA JUNTA DE VECINOS N°31 DE SERENA ORIENTE

En esa línea, remarcó que “hay jardines infantiles, los camiones pasaban por el frente y no respetaban las velocidades. En la última reunión ellos prometieron algunas medidas con algunas fechas que se iban a cumplir, pero el tema del polvo seguía. También nosotros estamos pidiendo que en eso haya un compromiso de la seremi de Transporte”.

Según Rojas, “la Dirección de Obras había sido bastante negligente. De



**Me parece de una falta de criterio la decisión de la DOM. Lo que corresponde es poder conversar, pero no una medida tan extrema como la paralización de una obra”**

**MATÍAS WALKER**

SENADOR

hecho en la reunión que asistió el director, él se molestó por los reclamos. Sin embargo ahora la paralización nos da la razón de que los vecinos no estábamos tan equivocados”, puntualizó.

**PARLAMENTARIOS INSTAN A ACTUAR CON CELERIDAD**

De acuerdo con el senador Matías Walker, como parlamentarios estaban al tanto de los reclamos de

los vecinos. “Esto fue expuesto a la propia ministra en la ceremonia de inicio de obras. Ella tuvo la posibilidad de conversar con los vecinos. Nosotros hablamos con la empresa concesionaria respecto de la necesidad de implementar estas medidas de mitigación, no obstante me parece de una falta de criterio la decisión de la Dirección de Obras. Acá lo que corresponde es poder conversar, privilegiar el diálogo, pero no una medida tan extrema como la paralización de una obra”, criticó.

A su vez, el diputado Ricardo Cifuentes aseveró que “en reiteradas oportunidades hemos manifestado la preocupación de los vecinos del sector por el movimiento excesivo de camiones, además por la falta de consideración de la empresa al respecto”.

Cifuentes aclara que “nadie se opone a la construcción del hospital. Todos entendemos que esta es una obra que va a traer muchos beneficios para el conjunto de la población, sin embargo las cosas hay que hacerlas bien y preocupándonos siempre del bienestar de los vecinos y ha habido, creo yo, una despreocupación muy flagrante y espero que esto se pueda revertir”, cerró.

OCURRIÓ DURANTE LA TARDE DE ESTE MIÉRCOLES

# Incendio en obra en construcción moviliza a Bomberos y activa protocolo de seguridad

**EQUIPO EL DÍA** / Coquimbo

Pasadas las 15:00 horas de este miércoles se activaron las alarmas de Bomberos en la comuna de Coquimbo debido a un incendio en un edificio en construcción perteneciente a la inmobiliaria Ecomac. La emergencia se produjo en un condominio ubicado en la intersección de avenida Los Lagos y Carmen Laforet, hacia donde rápidamente se desplegaron voluntarios de Bomberos para controlar el siniestro.

De acuerdo a la información recabada por Diario El Día, el fuego afectó a materiales de la techumbre de una de las estructuras en construcción, lo que generó una densa columna de humo visible desde varios puntos de la ciudad. La oportuna acción de Bomberos, sin embargo, permitió contener el avance de las llamas y minimizar el riesgo de que el incendio se propagara hacia otras áreas del proyecto.

A través de un comunicado, Ecomac explicó que el incidente “no produjo

**El fuego afectó a materiales de la techumbre en una de las estructuras en obras. Desde la inmobiliaria Ecomac informaron que para facilitar las investigaciones se procedió a suspender temporalmente las faenas en el lugar.**

daños ni víctimas” y que fue “rápidamente controlado por nuestros equipos y el cuerpo de bomberos local”. Además, la empresa detalló que, para facilitar las investigaciones y determinar la causa del siniestro, se procedió a suspender temporalmente las faenas en el lugar.

Finalmente, Ecomac reiteró su compromiso con la seguridad. “Continuaremos con nuestra permanente política de máxima seguridad en nuestras obras para cautelar la integridad de nuestros equipos”, se concluyó en el comunicado.



Pasadas las 15 horas, un incendio se declaró en un edificio en construcción en Coquimbo.

EL DÍA

ALICIA CEBRIÁN LÓPEZ, DIRECTORA NACIONAL DE SENAPRED

# “Parte de los desastres se explican por lo que hemos construido en zonas de riesgo”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

La directora nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SENAPRED, Alicia Cebrián López, en entrevista con Diario El Día abordó el trabajo que realizan en dicha entidad, puntualizando que el cambio de nombre de la institución – antigua ONEMI – “no es sólo un cambio de nombre”, producto de sus nuevas atribuciones y funciones.

En tal sentido, la autoridad vino a la zona para presentar al nuevo director regional del organismo, Ángel Hernández Díaz, cuya labor comenzó a ejercer desde ayer.

**–¿Qué diferencias hay en la práctica entre SENAPRED y la antigua ONEMI?**

“Es más que un cambio de nombre, pues como servicio tiene nuevas funciones a partir de su creación, Quizás la más relevante tiene que ver con toda la etapa de preparación. La Oficina Nacional de Emergencia, si bien tenía un área que trabajaba en las materias de preparación, su énfasis, su fuerte, era la respuesta ante situaciones de emergencia, y el servicio tiene hoy el desafío de poder atender distintas fases del ciclo del riesgo que quedaron estipulados en la ley. Uno de ellos es la prevención, y sin duda seguir trabajando en las materias de respuesta. Pero el gran desafío del servicio es poder fortalecer todas las acciones de prevención y de preparación en la ciudadanía, en las instituciones y en la colaboración público-privada que requiere cualquier gestión de emergencia”.

**–¿Por qué decidió ingresar a la administración pública?**

“Salí de la universidad con la convicción de querer trabajar en la administración pública. Tengo vocación de servicio público, estudié Trabajo Social y entré a trabajar al servicio público de manera inmediata. He trabajado muchos años vinculada al Ministerio del Interior en distintas reparticiones”.

**–¿Cómo le ha servido la alta capacidad en coordinación de equipos de trabajo y administración de crisis que posee en su actual trabajo?**

“En los desafíos del SENAPRED justamente es eso. Una de sus principales funciones es la asesoría técnica y la coordinación, por lo tanto, la experiencia anterior que he tenido en distintos organismos y unidades me ha permitido poder aprender de ello y poder desarrollar capacidades para poder desempeñar un cargo de la responsabilidad que tengo hoy día”.

**– A propósito de esos distintos organismos, los cuerpos de bomberos ¿deberían ser financiados de otro**

**Así lo señaló la directora nacional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, quien apuntó a la necesidad de impulsar una labor interinstitucional más profunda para mejorar la respuesta ante eventuales catástrofes naturales.**



FRANCO RIVEROS

**modo en Chile? ¿Deberían recibir un aporte permanente de financiamiento?**

“Los cuerpos de bomberos cuentan con una ley marco desde el año 2012 que les entrega recursos públicos directos a través de la Junta Nacional. Ese presupuesto está dentro del presupuesto del Ministerio del Interior, que les alcanza a financiar un poco más del 50% de la operación de un cuerpo de bomberos normal. Ahora, la voluntad de los distintos gobiernos siempre ha estado por fortalecer el rol que cumple Bomberos en nuestra sociedad. Nos interesa mucho, pues son un socio indispensable para la atención de la emergencia y se han ido generando distintos cuerpos legales que le han permitido, por ejemplo, obtener las acreencias bancarias, aquellos dineros olvidados en los distintos bancos pasan a bomberos. Este año se estima que van a ser 30 mil millones de pesos más aproximadamente que van a recibir, más otras distintas fórmulas. Yo creo que hay que seguir fortaleciendo y profesionalizando la labor de Bomberos. Hay una mística detrás del voluntariado, pero hoy día también hay una mayor exigencia en términos de administración de recursos, de preparación técnica para la emergencia y hay otros modelos en otros países que uno pudiera explorar sin extinguir la mística que tiene el vo-

luntariado. Pero la emergencia requiere también profesionalismo, dedicación 24/7 y requiere mayor experiencia, por ejemplo, en la administración de recursos, que es un gran desafío para ellos y para otras instituciones”.

**–¿Cree que hacen falta mayor cantidad de administradores de crisis en nuestro país donde se producen emergencias como terremotos, erupción de volcanes o incendios forestales, entre otros?**

“No sé si administradores de crisis. Creo que lo que necesitamos es, primero, tener una mayor conciencia del país en el que vivimos, reconocer los territorios, las amenazas a las que estamos expuestos, profundizar en la conciencia de estar preparados para ello, y, por supuesto, preparar en distintos niveles, roles definidos y facultades para atender situaciones de emergencia y entender la gestión del riesgo, entendiéndola como un modelo de gestión pública, de manera de que podamos atender situaciones de emergencia. La idea es que no generemos nuevos riesgos y que potenciemos la preparación de las comunidades y eso se puede hacer desde cualquier función pública, no solo desde SENAPRED, sino que desde otros sectores como los municipios, desde el mundo privado, los colegios. Hay un sinnúmero de espacios para

fortalecer la reducción del riesgo de desastre y no solo pensarlo en tener buenos ‘respondedores’ (sic), que son importantes, pero queremos trabajar para ojalá no sólo responder a emergencias sino también para evitarlas”.

**–¿Qué experiencia le quedó el haber participado en emergencias como la erupción del volcán Chaitén en el año 2008 y en los aluviones en la Región de Atacama el año 2015?**

“Fueron emergencias bien importantes en donde aprendimos mucho quienes tuvimos que trabajar en aquellas emergencias. Quizás uno de los mayores aprendizajes tiene que ver con el trabajo interinstitucional. Es necesaria la coordinación de muchos organismos para poder atender las múltiples necesidades que surgen en esa emergencia y sobre todo en Chaitén, que fue una emergencia bien importante en términos de la gente que se desplazó de un lugar a otro. Buscamos poner en el centro de la emergencia la atención a las personas, porque fue una emergencia particular donde toda la atención se concentró en atender a cientos de familias que fueron sacadas de un lugar a otro, cubrir sus necesidades y en una etapa posterior, ir al lugar de la emergencia. En Atacama fue distinto porque hubo que atender la emergencia misma. Hubo labores de limpieza, traslado de alimentos, también cuidar a las personas y habilitar albergues. Pero el foco en Chaitén fue cien por ciento a las personas”.

**–¿Cómo se reduce el riesgo de desastres en un país como el nuestro que está siempre tan expuesto y con los impredecibles efectos del cambio climático?**

“Se reduce primero generando conciencia que somos un país altamente expuesto a las amenazas y que el cambio climático es una realidad. Y segundo, enfrentando las causas, o tratando de mitigar las causas que generan esos riesgos, que no necesariamente es el evento mismo. Gran parte de los efectos de los desastres se explican por la infraestructura que hemos construido en zonas de riesgo”.

**–¿Se podría decir que nuestro país está realmente preparado hoy para enfrentar grandes catástrofes?**

“Está preparado para enfrentar situaciones de emergencia. Hay equipos con experiencia y todo un sistema nacional que tienen su contraparte en regiones en cuanto a prevención y respuesta ante desastre. Pero tenemos que seguir trabajando en la colaboración con otros actores y en la colaboración de la ciudadanía. Pero en el país estamos preparados para enfrentar situaciones de emergencia”.



UF 07.11.24: \$ 37.980,00

DÓLAR COMPRADOR: \$ 956,60

DÓLAR VENDEDOR: \$ 956,90

IPC AGOSTO: +0,3%

IPSA: -1,58%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.525,38 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,45% y cerró en 32.813,39 puntos.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# Proyectan levantar desaladora al norte de La Serena para asegurar suministro hídrico

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

En medio de la crisis hídrica que enfrenta la Región de Coquimbo y que ha repercutido en distintos sectores productivos, AquaTerra, un consorcio que desarrolla proyectos de desalación de agua de mar y salobre, llevó a cabo una serie de estudios para lograr encontrar un lugar idóneo para la instalación de una planta de osmosis inversa en la región.

En este contexto, Sergio Blümel, gerente general de AquaTerra, detalló que "esta iniciativa partió por una idea que tuve hace tres años, buscando alternativas de proyectos que tuvieran que ver con la minería", pues como las grandes compañías mineras tienen sus propias plantas desaladoras, explicó, "empecé a darme cuenta de que existe un déficit de agua generalizado en Chile, sobre todo en la zona norte y centro del país".

Para ello, indicó, armó un equipo con el objetivo de poder ubicar un lugar adecuado para desarrollar proyectos de desalación, por lo cual, buscó socios relacionados con la construcción de proyectos industriales y también de ingeniería. Así nació AquaTerra.

Comenzaron haciendo un estudio de localización en sectores donde existía balance negativo entre la disponibilidad de agua y las distintas fuentes de consumo, lo que los llevó a recorrer las regiones de Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins. "Dejamos fuera inicialmente del estudio la primera, segunda y tercera región que son de características desérticas", sostuvo, puntualizando que "las regiones de Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins han comenzado a sentir en carne propia el efecto del cambio climático y el avance del desierto, lo que ha provocado una gran crisis hídrica".

A su vez, remarcó que "puntualmente, en el caso de la Región de Coquimbo, que es donde tenemos el proyecto de la desaladora La Serena, ha sido de las más golpeadas, y nos dimos cuenta que la agricultura ha sufrido mucho, pues hay campos que han tenido que cortar sus plantaciones, ya que el problema del agua ha sido crítico y no solo para la agricultura, sino que también para el consumo humano tanto en los sectores urbanos como en los sectores rurales".

## LOS CRITERIOS PARA ELEGIR EL LUGAR

Blümel señaló que, tras un riguroso

Desde el consorcio Aqua Terra, quienes están a cargo del desarrollo de la iniciativa que busca extraer agua de mar en un sector ubicado a 20 kilómetros de la capital regional, señalaron que esperan ingresar el estudio de impacto ambiental durante el próximo año, proyectándose su puesta en marcha a principios de 2030.



La planta se ubicaría a 20 kilómetros al norte de La Serena y tendrá una capacidad de 2 mil litros por segundo.

## Dato:

### Uso del agua

Desde el consorcio señalaron que el agua producida puede ser usada en la red pública de la empresa sanitaria, en el sector minero, industrial, turístico y también en la parte agrícola, ya que enfatizaron en que buscan ser un complemento y no una competencia en medio de la crisis hídrica.

estudio de prefactibilidad técnico, ambiental y social, "encontramos un terreno que cumplía las condiciones poder hacer una planta desaladora multipropósito, enfocada en suplir el consumo humano, la agricultura, el turismo, la industria y la minería, que se ubica a 20 km al norte de La Serena", explicó.

Al respecto, el ejecutivo subrayó que

no se puede poner una planta desaladora en cualquier lugar, ya sea desde el punto de vista territorial o del medio marítimo, "porque hay que seleccionar un lugar que tenga alta energía para que la descarga de salmuera a través de los difusores se pueda dispersar rápidamente, sin provocar impacto en el medio", explicó.

De esta forma, y tras numerosas gestiones, la compañía obtuvo un contrato de arriendo a largo plazo del terreno e inició el trámite para lograr la concesión marítima. "En ese sentido, nosotros seguimos adelante con nuestro proyecto porque vemos que es necesario para la región y esta requiere que este tipo de proyectos se pueda desarrollar", apuntó.

Consultado por la fecha estimada en que el proyecto ingresaría a evaluación ambiental, sostuvo que, previamente, "debemos ir cumpliendo algunos hitos que son relevantes para desarrollar este tipo de proyectos. Ya contamos con el terreno, hemos realizado la ingeniería para ingresar la solicitud



Es multipropósito y la capacidad es de 2 mil litros por segundo, porque está enfocada en el consumo humano, la agricultura, el turismo y la industria minera"

SERGIO BLÜMEL

GERENTE GENERAL DE AQUA TERRA

de concesión marítima, la cual ya se encuentra acogida a trámite. Estos hitos significan inversiones que ya incurrimos y eso nos compromete a seguir con el proyecto adelante".

En ese sentido, dio a conocer que el siguiente paso es levantar la línea de base y preparar el ingreso del estudio de impacto ambiental. "Lo que pretendemos es comenzar con la línea base el próximo año, junto con los otros análisis que debemos hacer y así poder realizar lo antes posible el ingreso del estudio de impacto de ambiental", dijo.

## 2 MIL LITROS POR SEGUNDO

En relación a las características de la planta, el ejecutivo explicó que es multipropósito "y por eso su capacidad de diseño es de 2 mil litros por segundo, porque está enfocada en el consumo humano, la agricultura, el turismo y la industria minera. Entonces, un proyecto de inversión de este tipo, que es grande, también es un impulso importante para la economía de la región. Asimismo, su producción impulsará actividades económicas muy relevantes para el desarrollo, el empleo y el bienestar regional, que es lo que nosotros buscamos".

La tecnología a utilizar será de osmosis inversa y contará con abastecimiento de energías renovables 24x7. "Adicionalmente, el diseño arquitectónico logra armonizar el proyecto con el entorno natural de tal manera de minimizar el impacto visual", destacó.

AFECTADA SUFRIÓ MÚLTIPLES LESIONES

# Denuncian a concejal de Monte Patria por atropellar a una adulta mayor

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

Fue durante la tarde del pasado domingo 3 de noviembre, cuando una mujer de 92 años de edad, llamada Ermelinda del Carmen Lemus, fue atropellada por un vehículo en la localidad de Chilecito, comuna de Monte Patria, sufriendo varias lesiones en su cuerpo.

Al respecto, el nieto de la víctima, Lisandro Ulloa, estuvo presente en el momento del incidente y es quien relató los hechos en entrevista con Diario El Ovallino. "Mi abuela se dirigía desde la casa de una vecina a nuestra casa, la que está aproximadamente a unos 50 a 60 metros. Venía un auto blanco en retroceso, y justo en una esquina se produce el atropello por la parte de atrás del vehículo, y ella cae entre tres a cuatro metros de distancia. Todos lo vimos y procedimos a correr a la calle para revisarla. Estaba sangrando en su cabeza, en la frente, en el codo, la pierna y todo el sector del lado izquierdo de su cuerpo", indicó.

"Le dije al joven que manejaba que tenía que trasladar a mi abuela a Monte Patria, pero él dijo que no podía, y la llevó a la posta de Chilecito. Le informamos a la paramédico de turno, y en una ambulancia la trasladaron hasta el centro de salud de Monte Patria. En eso procedí a llamar a Carabineros para hacer la denuncia", añadió.

Sin embargo, lo más grave del asunto, afirma Lisando, es que el conductor del vehículo sería el concejal de la comuna, Brajean Castillo quien, acusa, no habría cumplido con los compromisos acordados con a la familia de la víctima. "Se comprometió a trasladar a mi abuela al hospital de Ovalle el día 4 de noviembre, y hacerse cargo de los gastos como medicamentos. Nosotros no tenemos los medios para trasladar a mi abuela, no tenemos vehículo. Yo estoy sin trabajo y con lo que gana mi papá a la semana no alcanza. El joven que se iba hacer responsable, finalmente no cumplió", sostuvo.

En ese sentido, asegura que el concejal no ha contestado las llamadas y mensajes, lo que los ha dejado en la incertidumbre. "Él nos dejó su número de teléfono, pero lamentablemente no contesta los mensajes y llamadas. Ese día 3 nos dijo se iba hacer responsable, que lo llamáramos, pero desde que

**La mujer, de 92 años de edad, caminaba hacia su casa ubicada en la localidad de Chilecito, cuando el edil la habría atropellado cuando iba con su vehículo manejando en reversa. Tras ello, la familia presentó una denuncia ante Carabineros y acusa que el denunciado no ha respondido sus mensajes y llamadas para hacerse responsable de lo sucedido.**



Ermelinda del Carmen Lemus quedó con diversas lesiones tras su accidente.

EL DÍA

“

**Mi abuela se dirigía desde la casa de una vecina a nuestra casa, lo que está aproximadamente a unos 50 a 60 metros. Venía un auto blanco en retroceso, y justo en una esquina se produce el atropello por la parte de atrás del vehículo. Ella cae entre tres a cuatro metros de distancia”**

LISANDRO ULLOA

NIETO DE LA MUJER AFECTADA



El concejal de Monte Patria, Brajean Castillo, fue denunciado por la familia de la afectada tras el atropello.

lo empezamos a llamar que no contesta (...). Nosotros queremos que se haga responsable, porque él atropelló a una adulta mayor, y si no se hace responsable, se va a complicar al momento de llegar la audiencia", advirtió el nieto de la víctima.

Desde Carabineros de Monte Patria, en tanto, confirmaron que se recibió

una denuncia por atropello en contra del concejal Brajean Castillo.

También, cabe destacar, que el edil denunciado no se presentó en el concejo municipal de este martes 5 de noviembre.

Por otro lado, al no recibir ayuda por parte del denunciado, la familia recurrió a la municipalidad de Monte Patria para solicitar apoyo para el

traslado de la víctima a Ovalle.

Cabe señalar que El Día tomó contacto con el concejal Brajean Castillo para conocer su versión de los hechos y obtener una respuesta a la denuncia en su contra, pero hasta el cierre de esta edición no fue posible contar con su declaración.

# INFORMACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS EN TODOS LOS SENTIDOS



## MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

# MOP mejorará acceso a Caleta Chigualoco en Los Vilos

Con el objetivo de dar solución a las dificultades de acceso que tiene dicha caleta y fomentar así la reactivación económica pesquera de la zona, las direcciones de Vialidad y de Concesiones del ministerio, iniciarán trabajos en el acceso al lugar, desde la ruta 5 hasta el centro pesquero.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

La iniciativa, impulsada por el MOP, contempla mejoras en la pavimentación de la ruta D-842, mediante la aplicación de un sello que protege la superficie, asegurando su resistencia y prolongando su vida útil, así como mantener el camino en óptimas condiciones, obras que se espere que comiencen en el mes de diciembre de este año.

Al respecto, el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, señaló que esta iniciativa "surgió como un compromiso que adquirimos hace varios meses con los dirigentes y los pescadores. Una de sus inquietudes era mejorar el acceso desde la ruta 5 hasta la caleta, pero además les informamos a modo general de las



CEDIDA

Para los pescadores de la caleta mejorar el acceso a su localidad implica una posibilidad de impulsar su actividad productiva.

nuevas obras que están contempladas en la nueva concesión Los Vilos - La Serena. En ese momento no existían mayores detalles, por ello nos comprometimos a asistir nuevamente, y también, a visitarlos con el equipo de la Dirección General de Concesiones,

la Asesoría de la Inspección Fiscal y de la concesionaria para ahondar en mayores detalles, y eso es lo que presentamos".

La autoridad de Obras Públicas agradeció que los pescadores "nos hayan recibido. También al alcalde de Los Vilos, pues es muy importante para todas las coordinaciones y los apoyos que debemos hacer como instituciones para que los proyectos vayan saliendo más rápidamente", aseguró.

Por su parte, Christian Gross, alcalde de la comuna, sostuvo que "trabajamos y seguiremos trabajando en conjunto con el seremi, con la Dirección de Vialidad, justamente para que estos proyectos se lleven a cabo y permitan mejorar los procesos productivos y turísticos de la zona. Durante el último año, son cerca de cinco a seis actividades productivas con carácter turístico que se desarrollan, y hemos visto que efectivamente, la demanda vehicular que existe y la cantidad de

personas que llegan, por lo que no es suficiente con la infraestructura que tenemos. Por eso, estas noticias que nos entrega el seremi son sumamente relevantes", afirmó.

En tanto, el presidente del sindicato de la Caleta Chigualoco, Roberto Collao, se refirió a la importancia del proyecto. "Esto lo estamos peleando desde un inicio. Lo conversamos y nos acercamos como directiva y explicamos la situación que tenemos acá, en donde necesitamos urgentemente que nos hagan el retorno como corresponde, porque los camiones que vienen a buscar la mercadería aquí, y la gente que viene, se pierde en lo que es el retorno. Tampoco tienen donde dar la vuelta, porque es muy chico y deben dar esa vuelta por Huentelauqué", afirmó.

Por lo mismo, valoró las "buenas noticias" que recibieron de parte de la autoridad "pues ya empezará la construcción del camino y el retorno como corresponde, con un bypass para que los vehículos tengan una pista de desaceleración y puedan entrar, con los letreros que corresponden para que sepan donde está ubicada la caleta".

## MEJORAS EN LA RUTA 5

Cabe señalar que a cargo de estas obras estará la Dirección de Concesiones, y consideran áreas de servicio generales en el kilómetro 266 y un mirador turístico en el kilómetro 274. También, se contempla la incorporación del peaje tipo Free Flow en Puerto Oscuro, pasarelas y cruces, repavimentación de calzada de distintos tramos, obras de seguridad vial, obras de saneamiento y drenaje, entre otras.

Y en cuanto al acceso a la caleta, a través de la ruta D-842, la Dirección de Vialidad ejecutará un sello tipo lechada asfáltica a través de administración directa que permitirá mejorar el estándar de la obra ya existente.

CARTELERIA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para  
revisar la cartelera

## APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

# Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

## SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

EN EL VALLE DEL ELQUI Y EN COQUIMBO

# Ceramistas perfeccionan técnicas de reproducción de la alfarería Diaguita

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Para revitalizar la tradición alfarera del pueblo Diaguita –que se desarrolló entre los siglos X y XVI en las regiones de Coquimbo y Atacama– un grupo de ceramistas de las comunas de Ovalle, Río Hurtado, La Serena, Coquimbo, Vicuña y Paihuano, que son parte de un programa de formación impartido por Fundación Artesanías de Chile y financiado por el gobierno regional de Coquimbo, participaron recientemente en talleres prácticos en los que se dedicaron a perfeccionar el delicado ejercicio que implica reproducir las grecas de esta artesanía precolombina, con el objetivo de crear nuevas piezas que les permitan acceder a nuevos canales de comercialización de sus obras.

Los talleres realizados en Coquimbo y en Paihuano contaron con la guía de Ulises López, ceramista de La Serena con 40 años de oficio, quien es un referente a nivel nacional en reproducciones arqueológicas de alfarería Diaguita. El maestro artesano expuso que “la cerámica diaguita es considerada una de las más bellas del arte precolombino por la riqueza en sus colores, en sus diseños, en los patrones que usaban, las abstracciones y sus piezas figurativas” y valoró la realización de estas formaciones para compartir saberes entre los artesanos regionales.

La primera parte del programa se desarrolló en el mes de julio y fue destinada a profundizar en herramientas de comercialización, como costear correctamente sus obras, integrar los principios de Comercio Justo y nuevas plataformas de ventas. En la segunda etapa –realizada en septiembre– las y los artesanos participaron en talleres prácticos, donde pudieron estudiar detalladamente los patrones geométricos de las vasijas tradicionales y aprendieron sobre la preparación de engobes, pintado y bruñido.

Leslye Palacios, directora ejecutiva de Fundación Artesanías de Chile, destaca que “la principal contribución del programa es que artesanas y artesanos profundicen conocimientos para la comercialización y cuenten con herramientas para sus procesos técnicos que les permitan mejorar las terminaciones de sus obras, con un alto énfasis en la calidad y la excelencia. Nos interesa de sobremanera que se aborden aspectos simbólicos de la tradición Diaguita, pues las artesanías no solamente son prácticas y técnicas,



Esta instancia es parte de un programa de formación impartido por Fundación Artesanías de Chile, que reúne a 22 artesanas y artesanos de Río Hurtado, Ovalle, La Serena, Coquimbo, Vicuña y Paihuano.

EL DÍA

**Con la guía del maestro artesano Ulises López, quien lleva más de 40 años descifrando las técnicas con las que el pueblo Diaguita dio vida a su cerámica, artesanas de la región profundizaron en los patrones estéticos de vasijas tradicionales y la preparación de engobes, pintado y bruñido.**

sino también están llenas de contenidos que conforman la identidad de un pueblo”.

## OPORTUNIDADES PARA LOS ARTESANOS

A través de este programa de recuperación económica de la artesanía tradicional de la región, los 22 ceramistas que han participado en las formaciones podrán comercializar una cuidada selección de sus obras en las tiendas físicas y online de Fundación Artesanías de Chile, sumándose a su red de 2.098 cultores de todo el país.

Desde el gobierno regional de Coquimbo, el gobernador Darwin Ibacache subrayó que “a través de recursos regionales, estamos entregando a artesanos las herramientas para que mantengan y transmitan las tradiciones y cultura de nuestros ancestros y la difundan a todo el país, mediante su integración formal a la red de artesanos de la fundación para ampliar la promoción de su oficio”.

Tania Martínez, quien participa

en la formación junto a su madre, Clara Bórquez, con quien conforma la agrupación Raíces Diaguitas, expresa que “estas capacitaciones nos permiten mejorar los procesos e ir profesionalizando nuestro trabajo. Para los ceramistas que trabajamos en la recuperación cultural Diaguita y que somos de regiones, donde es más difícil acceder a estas instancias, es una excelente oportunidad tener esta ventana”.

“Estamos agradecidas con la Fundación Artesanías de Chile por preocuparse del camino que podemos seguir los artesanos ceramistas Diaguitas”, dijo por su parte, Luz María Silva, artesana quien junto a su pareja Walter Rivera se dedican en Río Hurtado a reproducir la alfarería Diaguita.

“Estas capacitaciones nos van a permitir mejorar nuestra producción y la calidad de nuestras artesanías que buscan poner en valor la tradición de la cultura Diaguita”, afirmó en tanto, Yannet Reyes, de la Agrupación Terra Sol de la localidad de Diaguitas de Vicuña. Mientras que Cloe Vallejos,

“

**Los saberes de este oficio alfarero es necesario preservarlos, porque cuando una persona elige artesanía tradicional está poniendo en su repisa o en su vitrina un trozo de historia para compartir”**

ULISES LÓPEZ

MAESTRO ALFARERO

artesana de Casa Taller Kokimpu, opina que “con este programa de capacitación se está valorando la cultura local de la Región de Coquimbo y hay un apoyo integral muy valioso para los artesanos”.

El maestro Ulises López planteó por último que “los saberes de este oficio alfarero es necesario preservarlos, porque cuando una persona elige artesanía tradicional está poniendo en su repisa o en su vitrina un trozo de historia para compartir”.

TRAS ÚLTIMOS RESULTADOS ELECTORALES

# Evasiva, contra el tiempo y sin convencer al demócrata moderado: por qué perdió Harris

BIOBIO

Internacional

La derrota de Kamala Harris en los comicios del martes caló hondo en el Partido Demócrata, no sólo por las esperanzas que habían depositado en la actual vicepresidenta sino que por la holgura con la que Trump se alzó como ganador, especialmente en los llamados "estados clave".

La abogada de 60 años tomó la posta en julio luego que el actual presidente, Joe Biden, decidiera bajar su candidatura tras un desastroso debate televisado.

Y aunque Harris tuvo un buen desempeño en el único "cara a cara" que tuvo contra Trump en septiembre, lo cierto es que no logró canalizar esa performance en el electorado.

En conversación con BioBioChile, Roberto Munita, analista político y académico de la Facultad de Comunicación de la Universidad de los Andes, señaló que Harris se enfocó demasiado en el "discurso más progresista" dentro del mundo demócrata.

"Hay que entender que ambos partidos, el Partido Republicano y el Partido Demócrata, son algo así como megapartidos, con coaliciones que tienen distintos micropartidos dentro. Y al interior del Partido Demócrata hay un ala fuerte que es bastante moderada y que no está de acuerdo con muchas de las políticas más 'woke', o más progresistas, y que son las que avala Harris. De hecho, el mismo Biden era mucho más moderado", indicó.

"Entonces, las primeras estadísticas que tenemos nos dicen que hubo mucho elector demócrata que se quedó en la casa, que no fue a votar y eso representaría que de alguna forma estos votantes demócratas más moderados sintieron que no había lugar para ellos, con un Trump muy republicano y muy de derecha, y con Kamala que representa una izquierda mucho más progresista", sostuvo.

Respecto a la buena imagen que Kamala dejó en el debate de septiembre, la que finalmente no se reflejó en las votaciones, Munita, master en Political Management del George Washington University, mencionó que "algo que sabemos por la literatura de comunicación política es que los debates sirven para muchas cosas, pero para lo que no sirven tanto es para modificar votos. De hecho, es mucho más probable perder un elector que ganar uno en un debate".

"Los debates sirven para un montón

**Analistas políticos señalan que la candidata del Partido Demócrata se enfocó demasiado en un discurso progresista, alienando a votantes más moderados de su partido. Además, se critica su falta de interacción diaria con la prensa y caer en la trampa de la polarización que le tendió Trump.**



EFE

Lejos de haber ocurrido una elección estrecha como se pronosticaba, finalmente Trump se impuso con comodidad sobre la candidata del Partido Demócrata, la vicepresidenta Kamala Harris.

de cosas: ponen temas en la agenda, permiten cultivar la importancia de las elecciones y también permiten conseguir algunos votos de indecisos pero la gran mayoría de la gente que ve los debates ya tiene decidido su voto", aseveró.

"Aparte, hay que pensar que lo que hizo Harris en el debate fue una prueba tipo servicio militar, para poder demostrar que ella sí estaba a la altura de una competencia presidencial, que sí estaba a la altura de llegar a la Casa Blanca, y eso yo creo que lo demostró con creces", dijo.

"Pero al parecer, por los antecedentes que tenemos y por la votación, no convenció a muchos independientes o a mucha gente indecisa como para votar por ella", enfatizó.

En tanto, Gilberto Aranda, académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, planteó que "lo que las encuestas no sopesaron de alguna manera era el tamaño de los adherentes, simpatizantes y votantes de Trump. Ocurrió que nuevamente

subestimaron al candidato Trump. Lo subestimaron en 2016, en 2020 y también ahora".

A la hora de encontrar errores que Harris pudo haber cometido en su campaña, Aranda sostiene que "sí los hubo aunque hay que separar. Hay un error de la tienda demócrata, que yo creo que sería injusto adosarlo exclusivamente a Harris, pero también hay temas donde yo creo que ella tiene una responsabilidad en el resultado".

"En cuanto a lo primero, si el Partido Demócrata tenía dudas sobre la candidatura de Biden, debió haber despedido esa opción a favor de Kamala mucho antes. Lo hizo en julio, fue un tiempo muy abreviado", precisó.

"Lo otro que podría haber hecho para evitar lo que ocurrió es haber seguido con el candidato Biden y haberse concentrado en las legislativas que también perdió. Entonces, todo el proceso fue muy abrupto y dio muy poco tiempo para armar una campaña", añadió.

"Y eso pareció que podría haberse

cambiado, sobre todo porque la campaña de Kamala en julio, y sobre todo agosto, fue fulgurante. Después en septiembre se entró en una meseta y en octubre Trump ya empezó a ganar y recuperar espacios, además de mostrarse mucho más empujado en las encuestas", dijo.

Sin embargo, agregó, la vicepresidenta también cometió desaciertos. "Yo mencionaría dos. Primero, no habló diariamente con la prensa. Se concentró en mítines y se concentró en algunos diálogos. Ya que era la candidata sorpresiva y reciente, y si estaba frente a un candidato que todo lo hace vía monólogo, y especialmente a que Trump se negó a un segundo debate con ella, no debió haber escamoteado la relación con la prensa en forma diaria", esgrimió.

"Yo no estoy diciendo que no se encontró con la prensa, claro que se encontró, pero eso tendría que haber sido diariamente, haber sido mucho más directa. Yo sé que es muy difícil desapegarse de la figura de tu antecesor, porque puede ser leído por algunos como traición, pero ella tendría que haber sido más directa para responder algunas preguntas y no ser tan evasiva", expresó.

"Y tal vez lo más importante, ella cayó en la trampa de la polarización que le tendió Trump. Es evidente que Trump es el candidato políticamente incorrecto, que dice todo lo que se le viene a la cabeza, sin filtros, que a veces llega a ser incluso soez, como fue con el golfista - en octubre Trump causó revuelo al hablar de la anatomía del fallecido golfista Arnold Palmer-. Y él descalifica, a Kamala la trató de tonta, de muchas cosas, pero ella debió haber mantenido siempre su diferencia discursiva", señaló.

"Y ella, no siempre, en algún momento entró también en la descalificación, en hablar del fascismo, de compararlo con el gobierno de Trump o de referirse a Hitler, etc. A lo mejor eran cosas que tal vez no las dijo la misma candidata, pero se sacaron a propósito en los mítines lo que decían los generales o los exministros de Trump, y eso fue muy insultante incluso para gente indecisa que finalmente terminó votando por Trump", detalló.

"La polaridad le resulta a Trump, eso está claro, pero su adversaria debió haberse mantenido en otro tono, en un tema más de unidad. Y aunque en general eso primó, hubo momentos en que no fue así. Yo creo que eso le costó caro al final", concluyó.

AJUSTE MINISTERIAL ACOTADO

# Gobierno nombra a Carolina Leitao y a otros cuatro subsecretarios

BIOBIO Chile

A través de un comunicado, el Presidente Gabriel Boric informó los nombres de los cinco nuevos subsecretarios y subsecretarias.

## LA NUEVA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

En la subsecretaría de Prevención del Delito asumió Carolina Leitao, quien hasta ahora se desempeñaba como alcaldesa de Peñalolén.

La exjefa comunal llega al cargo luego que Eduardo Vergara, quien lideraba esta cartera, renunciara al puesto para presentarse a la próxima elección parlamentaria.

Leitao es abogada de la Universidad de Chile. Alcaldesa de Peñalolén entre 2012 y 2024 y presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades desde el 2022, transformándose en la primera mujer en ocupar el cargo.

## MODIFICACIÓN EN JUSTICIA

El nuevo subsecretario de Justicia, Ernesto Muñoz es abogado de la Universidad de Chile, MBA de la Universidad Alberto Hurtado, PhD (c), Máster en Políticas Públicas y Máster en Ciencia Política de la Universidad de California, Berkeley.

También es Doctor (c) en Derecho por la Universidad de Valparaíso.

Muñoz fue director nacional del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) entre 2014 y 2018, y también se desempeñó como fiscal en el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), como director de la Unidad de Promoción y Difusión de Derechos de la Defensoría de la Niñez, entre otras labores.

## CAMBIO EN OBRAS PÚBLICAS

El nuevo subsecretario de Obras Públicas Danilo Núñez es Ingeniero Civil Estructural de la Universidad de Chile.

Fue director nacional de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas entre 2023 y 2024 y subsecretario de Transportes entre 2006 y 2007.

Se ha desempeñado también como director nacional de Contabilidad y Finanzas en el Ministerio de Obras Públicas; jefe de División de Infraestructura Energética en el Ministerio de Energía; jefe de División

## El Presidente Gabriel Boric nombró a la exalcaldesa de Peñalolén como reemplazante de Eduardo Vergara en la subsecretaría de Prevención del Delito.

de Control y Gestión en el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y director ejecutivo de INFOCAP Chile, entre otros.

## MOVIMIENTO EN CULTURA

La nueva subsecretaria de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Jimena Jara, es abogada de la Universidad Central de Chile, Magíster en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Máster en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid.

Fue subsecretaria de Energía entre los años 2014 y 2018.

Ha trabajado en la Universidad de O'Higgins, el Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS), el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, el Ministerio de Bienes Nacionales, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

## EL SEGUNDO DE AISÉN ETCHEVERRY

El nuevo subsecretario de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Cristian Cuevas, es Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Santiago.

En los últimos años, se desempeñó como coordinador de Innovación y Transferencia Tecnológica en la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) de la Universidad de Tarapacá, coordinando a diversos actores del ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico de la región de Arica y Parinacota.

Ha liderado equipos multidisciplinarios en diferentes áreas como Ingeniería 2030 y OTL Consolidación e Innovación en Educación Superior en I+D, que buscan fortalecer dicho ecosistema, a través de la transferencia tecnológica y la creación de empresas de base científico-tecnológica (EBCT).

## NOTIFICACIÓN POR AVISOS

En juicio arbitral caratulado ITAU CHILE SECURITIZADORA S.A. con PINTO, por resolución del Juez Árbitro Patricio Andrés Tello Pizarro, se ha ordenado notificar por avisos a PAOLA LORENA PINTO LEMUS, demanda de autos y respectivos proveídos: ALEJANDRA VASQUEZ TENEB, abogada, domiciliados para estos efectos en Calle Matta 221, La Serena, en causa arbitral caratulada BOSTON SECURITIZADORA S.A. con PINTO LEMUS, a US., respetuosamente digo: Que vengo en deducir demanda, en juicio arbitral, en contra de PAOLA LORENA PINTO LEMUS, cédula nacional de identidad N° 10.926.928-k, jefe de producción agrícola, con domicilio en calle Johann Strauss, N° 2.140, Loteo "Vallemilagro" II Etapa, comuna de La Serena, según los antecedentes de hecho y derecho que expongo a continuación: 1.- Por escritura pública, otorgada con fecha 12 de Junio de 2004, Repertorio N° 1.180-2004, en la Notaría Pública de Coquimbo servida por don SERGIO YABER LOZANO, al amparo de las normas establecidas en la Ley N° 19.281, sus modificaciones y reglamentos, CONCRECES LEASING S.A. celebró un contrato de arrendamiento con promesa de compraventa, con PAOLA LORENA PINTO LEMUS, ya individualizado. 2.- En virtud de dicho contrato, CONCRECES LEASING S.A. entregó en arrendamiento y prometió vender a PAOLA LORENA PINTO LEMUS, el inmueble ubicado en la comuna de La Serena, en calle Johann Strauss, N° 2.140, y que corresponde al Sitio N° 13, de la Manzana N° 9, de la Segunda Etapa del Loteo denominado "Vallemilagro". 3.- El contrato de arrendamiento con promesa de compraventa se encuentra inscrito a fojas 1.473, N° 1.316, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA correspondiente al año 2004. 4.- Se pactó el arrendamiento por el plazo de 360 meses contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura pública antes referida, a cuyo término se suscribiría el contrato de compraventa prometido. 5.- Por su parte, el precio de la compraventa prometida se fijó en la cantidad de 940 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos, moneda legal, a su valor vigente a la fecha de su pago efectivo. 6.- Conforme a los términos del referido contrato, el valor del aporte mensual que se obligó a pagar el arrendatario y promitente comprador, el cual considera la renta de arrendamiento y amortizaciones al precio de compraventa, se fijó en la cantidad de 6,84.297 Unidades de Fomento, para las primeras 60 cuotas; de 9,28.901 Unidades de Fomento, para las siguientes 299 cuotas, y de 8,93.163 Unidades de Fomento, para la última, aporte que el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar, en su equivalente en moneda legal a la fecha efectiva del pago, en forma vencida, dentro de los diez primeros días de cada mes, a contar del mes subsiguiente al de la fecha del instrumento ya varias veces citado, todo ello según la Tabla de Desarrollo mencionada en la cláusula UNDÉCIMA del antedicho instrumento. 7.- Conjuntamente con dicho aporte mensual, el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar las primas de los seguros establecidos en la cláusula DUODÉCIMA, por la suma de 0,99.400. 8.- Es el caso que, el arrendatario promitente comprador, don PAOLA LORENA PINTO LEMUS, ya individualizado, ha incurrido en mora en el cumplimiento de la obligación de pago de más de tres aportes mensuales sucesivos, a partir del aporte o dividendo N° 226 con vencimiento el mes de Mayo de 2023. 9.- En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 N° 1 de la ley N° 19.281, corresponde declarar la terminación anticipada del contrato de arrendamiento de vivienda y la resolución de la respectiva promesa de compraventa, y ordenar la restitución del inmueble como, asimismo, el pago de las rentas, primas de seguros y demás prestaciones adeudadas antes descritas, todo con costas. 10.- Conforme lo establece la cláusula VIGESIMO CUARTO del citado contrato, las partes fijaron domicilio en la ciudad de La Serena y se sometieron a la jurisdicción de los tribunales competentes de dicho domicilio. 11.- El inmueble del referido contrato fue inscrito a nombre de BOSTON SECURITIZADORA S.A. a fojas 1.126, N° 1.062, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2005. POR TANTO, conforme a lo expuesto y lo dispuesto en las normas legales citadas, artículos 35, 37 y 40 de la ley N° 19.281, y 628 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinentes; A US. RUEGO, se sirva tener por interpuesta, en juicio arbitral, demanda en contra de PAOLA LORENA PINTO LEMUS, ya individualizada, y en definitiva declarar lo siguiente: 1.- La terminación anticipada del contrato de arrendamiento, celebrado entre CONCRECES LEASING S.A. y don PAOLA LORENA PINTO LEMUS, celebrado por escritura pública, otorgada con fecha 12 de Junio de 2004, Repertorio N° 1.180-2004, en la Notaría Pública de Coquimbo servida por don SERGIO YABER LOZANO. 2.- La resolución del contrato de promesa de compraventa, también celebrado por la misma referida escritura pública, otorgada con fecha 12 de Junio de 2004, Repertorio N° 1.180-2004, en la Notaría Pública de Coquimbo servida por don SERGIO YABER LOZANO. 3.- La restitución de la propiedad arrendada ubicada en la comuna de La Serena, en calle Johann Strauss, N° 2.140, y que corresponde al Sitio N° 13, de la Manzana N° 9, de la Segunda Etapa del Loteo denominado "Vallemilagro", dentro de tercero día contado desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada o en el plazo que US., se sirva fijar, bajo el apercibimiento de lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública. 4.- El pago de las rentas de arrendamiento adeudadas desde el aporte o dividendo N° 226 con vencimiento el mes de Mayo de 2023, como, así mismo, de aquellas que se devenguen durante la tramitación del juicio hasta que se efectúe la restitución del inmueble, más el interés máximo convencional para operaciones reajustables. 5.- El pago de las primas de seguros contratadas, adeudadas a contar del mes de Mayo de 2023 y hasta que se declare el término del contrato de arrendamiento con promesa de compraventa. 6.- El pago de los deterioros que hubiese experimentado el inmueble, cuya determinación deberá efectuarse en los términos establecidos por el artículo 41 de la ley N° 19.281. 7.- El pago de una indemnización por concepto de terminación anticipada del contrato de arrendamiento con promesa de compraventa, equivalente a un 15% del precio de la compraventa prometida, y que por evaluación anticipada de perjuicios, el arrendatario promitente comprador se obligó a pagar, conforme lo estipulado en la cláusula DECIMO SEPTIMO del contrato de arrendamiento citado. 8.- Los consumos impagos de agua, luz, gastos comunes y gas, si los hubieran, y 9.- El pago de las costas de la causa. PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE US., tener presente lo siguiente: 1) Que conforme lo autoriza el artículo 30 de la ley N° 19.281, la sociedad CONCRECES LEASING S.A., cedió el contrato de arrendamiento con promesa de compraventa referido, mediante endoso de fecha 01 de Diciembre de 2004, a la sociedad EF CHILE SECURITIZADORA S.A., antes denominada BOSTON SECURITIZADORA S.A., según consta del endoso practicado en el referido contrato. 2) Que la propiedad objeto del contrato de arrendamiento con promesa de compraventa fue transferida por CONCRECES LEASING S.A., a EF CHILE SECURITIZADORA S.A., antes denominada BOSTON SECURITIZADORA S.A., a través de escritura pública de compraventa, de fecha 01 de Diciembre de 2004, Repertorio N° 3.341-2004, otorgada ante el Notario Público de Coquimbo, don OSCAR SUAREZ ALVAREZ, en la cual también se dejó constancia de la cesión antes aludida. El inmueble del referido contrato fue inscrito a nombre de ITAU CHILE SECURITIZADORA S.A., antes denominada BOSTON SECURITIZADORA S.A., a fojas 1.126, N° 1.062, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2005. 3) Que mi personería para representar a ITAU CHILE SECURITIZADORA S.A., consta de la escritura pública de mandato judicial, otorgada con fecha 26 de junio de 2007 en la Notaría de Coquimbo de don Oscar Suárez Álvarez, y de la escritura pública de delegación de mandato judicial, de fecha 24 de agosto de 2020, otorgada en la Notaría Pública de Coquimbo, servida por don OSCAR SUAREZ ALVAREZ, que se acompañan a esta presentación. 4) Que los antecedentes que dan cuenta del nombramiento de Juez Arbitro, constan en la gestión preparatoria efectuada para la designación de juez árbitro, causa rol N° V-57-2024, caratulada CONCRECES LEASING S.A., del 2° Juzgado de Letras de La Serena SEGUNDO OTROSÍ: acompaña documentos. TERCER OTROSÍ: SÍRVASE US., tener presente que, para los efectos de la notificación válida a mi parte de cualquier resolución que se dicte en extracto autos, incluyendo sentencia definitiva y su etapa de cumplimiento, vengo en señalar los correos electrónicos avasquez@ayvasesorias.cl y jgomez@ayvasesorias.cl. CUARTO OTROSÍ: Vengo en solicitar a S.S se sirva autorizar a esta parte para realizar las presentaciones y escritos por medio electrónico. QUINTO OTROSÍ: SÍRVASE US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitada para el ejercicio de la profesión, asumiré personalmente el patrocinio y poder en la presente causa. Con fecha 29-07-2024, el tribunal provee: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda. Se confiere traslado a la parte demandada, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde su notificación proceda a contestar la demanda, en los términos del artículo 309 y demás pertinentes del Código de Procedimiento Civil, debiendo en su contestación ofrecer los medios de prueba de que intente valerse. AL PRIMER, TERCER y QUINTO OTROSÍ: Téngase presente. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase los documentos acompañados, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Como se pide, en la forma solicitada. Con fecha 21-08-2024 abogada ALEJANDRA VASQUEZ TENEB solicita Según consta en autos se ha certificado que la demandada de autos doña PAOLA LORENA PINTO LEMUS RUT 10.926.928-K, ha sido imposible notificarlo por no tener su domicilio ni morada en el lugar indicado en la demanda, así como tampoco ha sido posible establecer su paradero. En consecuencia, procede notificar la demanda, esta solicitud y sus proveídos mediante avisos en los diarios, pues el demandado se encuentra o se ha colocado en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar. Solicito, además que los avisos que corresponde publicar se hagan en extracto redactado por el señor secretario del Tribunal. POR TANTO, De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento civil, ruego a VS. Ordenar la notificación de la demanda de autos a la demandada PAOLA LORENA PINTO LEMUS RUT 10.926.928-K, esta solicitud y sus resoluciones por medio de avisos extractados, señalando el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la correspondiente en el diario oficial, previa los oficios solicitados en el primer otrosí. OTROSÍ: Ruego a VS. Ordenar se envíen oficios a la Dirección Regional del Registro Civil e Identificación y Policía de Investigaciones, a fin de que informen al Tribunal acerca del actual domicilio o residencia de la demandada. RUEGO A SS. Acceder a lo solicitado. Con fecha 26-08-2024 Juez Árbitro Patricio Andrés Tello Pizarro resuelve: A LO PRINCIPAL: Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se autoriza la notificación de la demanda de autos doña PAOLA LORENA PINTO LEMUS, cédula nacional de identidad N° 10.926.928- K, y esta resolución, por medio de avisos en periódico de circulación regional, en 3 oportunidades diversas, los que se autorizan que sean extractados. Adicionalmente, deberá insertarse el aviso en los números del "Diario Oficial" correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. AL OTROSÍ. Como se pide.

Patricio Andrés Tello Pizarro  
2024 -10-15

NUEVA JORNADA PARA AYUDAR

# Los Vikings's 5 y artistas locales animarán cruzada solidaria en Coquimbo

Con un show en la Plaza de Armas y actividades en diversos sectores de la comuna, la municipalidad de Coquimbo busca alentar a los vecinos y vecinas para apoyar a la Teletón este 8 y 9 de noviembre.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Diversas actividades ha preparado la municipalidad de Coquimbo para colaborar con la Teletón 2024, que se realizará el próximo 8 y 9 de noviembre, campaña que este año busca recaudar más de 38 mil millones de pesos. Tuercatón, show continuado en la Plaza de Armas paralelo al programa de televisión y actividades en los territorios, son algunas de las sorpresas.

Al respecto, el alcalde Ali Manouchehri llamó a todos y todas a colaborar en esta cruzada que, cada año, demuestra el corazón solidario de los chilenos y chi-

lenas. "Invito a la gente a que participe en las actividades que ha realizado el municipio en conjunto con la comunidad a lo largo del territorio. Tenemos actividades en distintos sectores como la Plaza de Armas, en el sector rural y Guanaqueros, en donde la gente va a poder participar, pasarlo bien y lo más importante que es intentar llegar a la meta como lo necesita hoy día una institución como es Teletón", afirmó.

## FUNCIONARIOS POR LA TELETÓN

Al igual que el año pasado, este 2024 las y los funcionarios de la municipalidad de Coquimbo se organizaron para



Los Vikings'5 serán parte de la gran fiesta solidaria como en otras ocasiones.

EL DÍA

realizar una jornada solidaria durante la tarde del martes de esta semana. Una kermesse que reunió a toda la familia municipal para recaudar fondos que serán entregados a la Fundación Teletón este sábado.

Por ello, el alcalde Manouchehri agradeció el compromiso de los funcionarios y funcionarias cuando se trata de ayudar. "Es imposible que el municipio que atiende muchos de los problemas de los vecinos y vecinas, quede ajeno en una campaña solidaria, la más importante de Chile como es la Teletón. Por lo mismo nuestros funcionarios han tomado siempre la voluntad de participar en esta actividad en la que ellos mismos constituyen por cada unidad, oficina o departamento, la oportunidad de recaudar fondos y entregar un aporte importante para esta campaña", añadió el jefe comunal.

Respecto al evento principal organizado por la municipalidad de Coquimbo, éste comenzará a las 19:15 horas de este viernes 8, en la Plaza de Armas con la animación de Los Panchos y la presentación de un tributo a Los Tres. A las 20:30 horas será la ceremonia de inauguración con la presentación de la agrupación de danza Sin Límites, seguido por Frank Monroy, el doble de Chayanne y la agrupación Poder Latino.

A las 21:30 horas comenzará el bloque nocturno con Los Vikings' 5, el grupo RAM, Cumbia Swin, y otras agrupaciones de música tropical que harán bailar hasta pasada las 12 de la noche.

La Plaza de Armas volverá a animarse el sábado 9 a las 10:00 horas con la Zumbatón y seguirá con un show especial para los más pequeños de la familia con la presentación de diversas agrupaciones infantiles. A las 13:30 horas se iniciará el bloque familiar y el Malón del Adulto Mayor con presentaciones de diversos artistas, para terminar con un bloque folclórico. A las 18:00 horas se dará paso al show juvenil.

Desde las 20:20 horas se presentarán Doctor Demencia, Grupo Concierto, Los Pachangos, entre otros para conocer

el cómputo final cerca de las 22:15 horas y continuar con la fiesta con agrupaciones como Malakaña, Héctor Hernández y su Banda y terminar con La Cuarta Cumbiera.

## ACTIVIDADES EN EL TERRITORIO

Pero también las delegaciones municipales se unieron para colaborar en esta Teletón.

Así, en el sector rural se venderán desayunos para recaudar dineros el viernes 8 y sábado 9.

El mismo viernes habrá Zumbatón y shows para los más pequeños con los jardines infantiles del sector, venta de almuerzos, danza inclusiva y karaoke con la presentación de artistas locales. El sábado la jornada comenzará a las 8:00 y la música estará a cargo de artistas locales finalizando a las 14:00 horas.

En el sector de Tierras Blancas, en tanto, se podrá disfrutar de un día completo de actividades el sábado 9 de noviembre en el escenario instalado en avenida René Schneider con calle Arauco. Todo partirá a las 12:30 horas con la presentación del grupo Los Mena. Desde las 13:30 horas las familias podrán participar en la Zumba Inclusiva y habrá un show para los más pequeños. Desde las 15:00 horas será el turno de la música con las presentaciones de artistas locales, con las mejores canciones rancheras, folclore y K-Pop.

En Tongoy por su parte, el punto de encuentro será la Plaza Joven ubicada en calle Fundación Sur, comenzando a las 11:30 horas. Habrá espacio para las agrupaciones de danza local y show infantil; bloque folclórico desde las 15:00 horas y desde las 20:00, todo se convertirá en una fiesta con la cumbia y música mexicana.

Mientras que en Guanaqueros las actividades se realizarán el viernes 8 desde las 19:00 horas en la multicancha de la delegación municipal y el sábado 9, desde las 09:00 horas, en la Plaza de Carabineros, en avenida Fritz Willy Lindemann.

EXPERIENCIA FULL *Talleres*

¡SE ACERCA LA NUEVA VERSIÓN  
DE LA EXPO MÁS GRANDE DE  
LA REGIÓN DE COQUIMBO!

**EXPO**

# Mundo

## MANUALIDADES

**2024**

**7 al 9 de**  
*Noviembre*

**10:00 A 20:00 HORAS**

PEÑUELAS  
**PATIO**  
**OUTLET**

Ruta 5 Norte,  
esquina Regimiento  
Arica, Peñuelas.

**OPORTUNIDAD**  
**OUTLET**  
**DE**  
**INSUMOS**

PRODUCE

AUSPICIAN

PATROCINA

COLABORAN



HUBO MÁS DE 100 PARTICIPANTES

# Municipalidad organiza **gran fiesta de disfraces** en el Coliseo Monumental



EL DÍA

Quienes mejor lo pasaron fueron las personas de la tercera edad quienes pudieron disfrutar de una entretenida actividad.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Tiburones, Catwoman, Minnie Mouse, Catrina, entre otros disfraces se presentaron en la tercera versión del Masivo de Baile Entretenido de Disfraces organizado por la municipalidad de La Serena, evento que contó con más de 100 participantes quienes, a cargo de tres instructores, sacaron a relucir sus mejores pasos de baile.

Esta tercera versión, gestada por la Sección de Deporte y Vida Saludable estuvo cargada de música, risas y baile. Al respecto, Francisco Carvajal, encargado de la sección dijo que “nuestros profesores se suben al escenario a bailar y participan todos los grupos etarios. En resumen, es como una fiesta”.

La actividad, desarrollada en el Coliseo Monumental reunió a personas de diferentes rangos etarios, algunos de estos pertenecientes a agrupaciones sociales, participan-

**La jornada estuvo a cargo de tres instructores que hicieron bailar al público de todas las edades por casi dos horas.**

tes de talleres deportivos y clubes de adultos mayores, quienes en su mayoría fueron acompañados por sus familias, como es el caso de Mónica Briceño, quien participa en los talleres del coliseo. “Fui con mi esposo y mi nieto. Es muy entretenido porque uno disfruta y baila. Espero que no se pierdan estas actividades”, dijo.

Por su parte, Susana Acosta, quien vino disfrazada de calabaza, afirmó que participar “es volver a ser niña por unas horas, pasarla bien”.

El evento se extendió por casi dos horas, dejando a los presentes alegres y expectantes para una nueva jornada.

COMPUESTO POR 23 NIÑOS Y NIÑAS

# Grupo Scout “Diaguitas” representó a la región en encuentro nacional de Haditas y Lobatos

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Siempre listos y más que emocionados estuvieron los 23 niños y niñas que conforman las secciones Haditas y Lobatos del Grupo Scout Diaguitas, de La Serena, perteneciente a la Agrupación Nacional de Boy Scouts de Chile.

Y es que estos pequeños fueron los representantes regionales del encuentro nacional de su categoría, efectuado en la comuna de Concón, Región de Valparaíso.

“Fuimos parte de una gran convocatoria que nos permitió fortalecer los valores del cuidado por la naturaleza y hacer nuevas amistades, consolidando el movimiento scout a través de diversas actividades para hacer de los niños y las niñas, personas más activas, felices y con un gran sentido del respeto y la disciplina”, destacó Claudio Alday, jefe de la Manada Lobatos, del Grupo Diaguitas.

Fue el último fin de semana de octubre cuando el evento nacional reunió a representantes de las regiones de

**El evento fue desarrollo en la ciudad de Concón, en la que se dieron cita más de 700 personas.**

Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Araucanía, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Maule y O’Higgins, sumando más de 700 participantes.

Entre las actividades, los niños y niñas pudieron recorrer la comuna de Concón, además de desarrollar jornadas de conversación, y talleres ecológicos, artísticos y musicales.

Para Tatiana Albarnez, jefa de las “Haditas” del Grupo Diaguitas, “permitir que nuestros pequeños salgan y visiten otros sitios, les abre su mente y su curiosidad, les permite tener experiencias muy enriquecedoras que los llevarán a ser también autosuficientes y sacar ese espíritu aventurero que llevan dentro. Son momentos que quedan en sus vidas”.



23 niños y niñas forman el Grupo Scout “Diaguitas” de La Serena.

EL DÍA

El Grupo Scout “Diaguitas” cumplió 10 años formando niños, niñas y jóvenes, siguiendo los preceptos de uno de los movimientos educativos más grandes del mundo.

Durante el 2024, además de asistir al encuentro nacional de Haditas y Lobatos, el grupo fue parte del curso de capacitación para Guías

de Patrullas en el mes de agosto, en la Región de Antofagasta.

“Es muy gratificante ver cómo los niños se desenvuelven en este tipo de actividades. Son iniciativas sanas que los llevan por buenos caminos de sana educación y convivencia”, destacó Nestor Valenzuela, apoderado de la manada Lobatos.

HORARIO DE ATENCIÓN:

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: economicos@eldia.la

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

# ¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas  
14:30 a 17:00 horas  
Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:  
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, casa en Villa El Romero, 3 dormitorios, entrada de auto. F: 9981492535

Arrienda casa Paradero 5 1/2 La Pampa, 4 dormitorios, 2 baños, entrada vehículo. F: 933779888

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento independiente, para persona sola, por año corrido, ubicación Km 465, por un valor de \$280.000. Contactar al WhatsApp +569 94924427 o al correo: delaire05@gmail.com

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación por 2 horas a \$20.000. Vicuña 415 La Serena F: +56963882227

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesito Jardinero, lunes a viernes o 3 veces a la semana (lunes, miércoles y viernes), de 09:00 a 18:00 horas. Contacto: F: +56985055146

Se necesita Profesor (a) de Lenguaje, 28 horas. Enviar Currículum a: lenguajedia25@gmail.com

Constructor Civil o Ingeniero Constructor, PAC Mop, 2 años experiencia en APR para asesoría en Ovalle. juanhernant55@gmail.com

Busco Maestro Ayudante de Soldador para trabajar en Maestranza, en Pan de Azúcar. Interesados llamar al F: +569 76693895

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece maestro, muebles a medidas, reparaciones casas, tapizados, experiencia. F: 977378472

Busco trabajo Asesora del Hogar, puertas adentro, disponibilidad inmediata, con referencias. F: 949075436

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Soy Dana, madurita, cariñosa. F: +56992281915

Soy Leidy, sexi, hermosa, colombiana, recién llegada. F: 971228845

COMPRO ORO Y JOYAS

PAGAMOS EL MEJOR PRECIO

BORGOÑO 460 L-4 COQUIMBO

+56988084568

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Mary, 22 años, rubia, trato pololo. F: +56959947077

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Julieta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

LEGALES

Por robo se da orden de pago a los Cheques N°s desde el 1351044 hasta 10351070, de la Cuenta Corriente N° 133 00050977 del Banco Estado, sucursal Ovalle.

EXTRACTO

En virtud de lo ordenado en causa Rol C-3752-2018, sobre Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "BANCO SANTANDER CHILE con LEIVA TORRES MARICARMEN Y OTROS", seguida ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo 240, se notifica mediante avisos, a los ejecutados MARICARMEN LEIVA TORRES, rut:15.909.338-7, PEDRO AGUSTÍN LEIVA TORRES, rut: 15.674.012-8, LUIS ALBERTO LEIVA TORRES, rut: 14.117.290- 5, y ANGELINA DEL PILAR LEIVA TORRES, rut:13.224.426-K, de la resolución de fecha 16 de septiembre de 2024 que señala: "Proveyéndola presentación de fecha 13 de septiembre de 2024: folio 66. Como se pide, se fija como fecha para la audiencia del remate la del día 18 de noviembre de 2024 a las 12.00, y no en la fecha propuesta por razones preferente del Tribunal. Publíquese en el Diario "El Día" de La Serena, por el término de cuatro veces. Dese extracto por el señor Secretario del Tribunal o quien lo subrogue. Con la prevención de que el valor del mínimo deberá ser reajustado de acuerdo al avalúo fiscal que exista al momento de la subasta y con la antelación suficiente para que sea informado en las publicaciones pertinentes. Notifíquese por cédula al ejecutado con al menos cinco días de antelación. En La Serena, a trece de septiembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.". Así está ordenado por resolución de fecha 23 de septiembre de 2024. La Serena, dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro.

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldiacl

elDía | TV

## REMATE EN COQUIMBO

**SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2024, 11 HORAS.**  
**REMATE PRESENCIAL EN BODEGA**  
**DIRECCIÓN: BODEGA D3, CENTRO EMPRESARIAL**  
**COQUIMBO, RUTA D43 #701 COQUIMBO**

**Remates BA**

- **REPUESTOS ORIGINALES**
- **FERRETERIA INDUSTRIAL**
- **FILTROS**
- **ARTÍCULOS DE SEGURIDAD**

**REMATE SABADO**  
**09**  
**NOVIEMBRE**

**EXHIBICIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 13:30 HRS.,**  
**DESDE EL 28 DE OCTUBRE HASTA EL 8 DE NOVIEMBRE.**  
**INSCRIPCIONES Y CONSULTAS: FONO: 512322000**

**NICOLAS ANDRES BAO ARANDA, RNM N°1835**

### AVISO DE REMATE

El 2º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N°240, La Serena, **rematará el 20 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas.**, el Departamento N°12, ubicado en el primer piso y el estacionamiento para automóvil N°12 del Edificio Paihuano ubicado en Avenida del Mar N°5200, La Serena. El reglamento de Copropiedad del edificio se encuentra inscrito a **fojas 656 N°606** en el Registro de Hipotecas del año 1989. **Título inscrito a fojas 4725 N°3228 en el Registro de Propiedad del año 2017. Rol de Avalúo 955-3, La Serena.** Mínimo para subastar **1.961,02 UF**, correspondiente a la UF del día del remate, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, **196,102 UF**. Demás condiciones autos caratulados **"SCOTIABANK CHILE con MÜHLENBROCK CAMPAÑA"**. Rol C-2917-2017, del tribunal citado. La Serena.

**SECRETARIO SUBROGANTE.**  
**ISABEL CORTÉS RAMOS.**

#### EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-3104-2024, caratulada **"SCOTIABANK CHILE con ACUÑA"**, rematará el día 21 de Noviembre de 2024 a las 10:00 horas, propiedad ubicada en calle Horacio Damke N°1081, que corresponde al Sitio N°3 de la manzana 9, del Loteo Nova Hacienda IV, Etapa Cuatro A, Coquimbo. Título de dominio inscrito a fojas 1005 N°553 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2016. Rol de Avalúo 4118-3, Coquimbo. Mínimo para subastar \$64.697.391, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$6.469.739. La Serena, 28 de Octubre de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

## Laboratorio Clínico SANTA MARIA

**EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO**

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

[www.laboratoriosantamaria.cl](http://www.laboratoriosantamaria.cl)

## DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
 LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
 DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**10%<sup>OSTO.</sup>**  
**EN TODA LA CARTA**  
 Entre las 18 y 20:30 horas

**RESERVAS: 512 211519**  
 Brasil 750, la Serena

DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

De lunes a viernes de  
**a las 18:00 horas.**

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**LIVE** diarioeldiacl

**elDía | TV**

#### EXTRACTO

en causa ROL V-181-2023, caratulada **"OYANEDEL"** seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 19 de octubre de 2023, la interdicción definitiva por demencia de don **WALDEMAR JESUS ZUMELZU OYANEDEL R.U.N 21.615.238-7** domiciliado en calle Volcán Tacora N° 2005, Cía Baja, La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curadora definitiva a su madre, doña **AÍDA DEL CARMEN OYANEDEL FERNÁNDEZ**, cédula nacional de identidad N° 15.052.733-3,

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos**  
**Secretario PJUD**  
**Veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés.**

#### EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en causa RIT C-1696-2013 seguida por cese de alimentos, con fecha 04 de octubre 2024, se ha ordenado notificar a doña **XIMENA DEL PILAR SOTO MUTIS, RUN 7.812.201-3**, de la demanda entablada por don **LUIS ALBERTO HENRÍQUEZ CONTRERAS** en su contra y de su proveído de fecha 04 de diciembre de 2023, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo la demandada comparecer personalmente y patrocinada por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. La demandada deberá contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme lo dispone el art. 58 de la Ley 19.968. **La audiencia preparatoria se realizará el día 13 de enero de 2025, a las 09:30 horas, sala 1 del Tribunal, bajo el apercibimiento del artículo 21 de la Ley 19.968. La Serena, 17 de octubre de 2024**

**Alfonso Moya Pacheco**  
**Administrativo Jefe Juzgado de Familia de La Serena**  
**MINISTRO DE FE (S)**

## SÚPER CONCURSO

# MUEVETE

CON CIKBUS

E-Moto Urbana  
Onecoal M6 Super



E-Moto Vespa  
Niu Gova 3



E-Bike Urbana  
Oxford Euroway 4



E-Scooter  
Ninebot E2



**INSCRÍBETE COMO CIKLOVER Y PARTICIPA POR UNO DE ESTOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS AL COMPRAR TU PASAJE EN CIKBUS.CL O EN CUALQUIER OFICINA CIKBUS.** Sorteo 20 Diciembre 2024.

COMPRA TU PASAJE EN  
**CIKBUS.CL**

LAS PIRATAS REVIRTIERON LA LLAVE

# Coquimbo goleó a la UC y se instaló en semifinales

Un aplastante triunfo por 4-0, permitió al conjunto femenino que dirige Ignacio González, avanzar por segundo año consecutivo a la ronda de las cuatro mejores del campeonato nacional. Su próximo rival será Universidad de Chile este domingo en Las Rosas.



JORGE LLEWELYN/COMUNICACIONES COQUIMBO UNIDO

Coquimbo Unido sorteó a la UC ayer en Las Rosas y este domingo, ya en semifinales, enfrentará a Universidad de Chile, siempre en calidad de local.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

La confianza que mostraron las integrantes del conjunto aurinegro de Coquimbo Unido tras el revés por 0-1 sufrido en el duelo de ida ante Universidad Católica, fue refrendado en la tarde de ayer en la revancha por los cuartos de final, logrando un categórico triunfo por 4-0 que además de permitirles dar vuelta la serie, las instala por segundo año consecutivo en la ronda de semifinales de la temporada oficial.

En la cita de vuelta en el sintético de Las Rosas, se mostró el carácter del equipo que entrena Ignacio González, el cual salió a presionar, a someter a su rival y a hacerlo sentir incómodo, aunque la primera media hora se vio un juego equiparado y mucho fútbol de mediocampo.

El gol a los 36' de Carol Ardiles, quien acertó con un impecable golpe de cabeza venciendo la resistencia de Constanza Barrientos, abrió el camino para un segundo periodo demoledor del once porteño, el que supo jugar con la presión y mostrar su juego ofensivo.

Reiniciada las acciones, a los 48' llegó el segundo tanto a través de María Paz Bogado, un tanto que trasladó las responsabilidades del partido. Ahora, la UC debió salir a buscar un gol para forzar la definición mediante lanzamientos penales, sin embargo, el bloque defensivo de las piratas mostró seguridad y temple para que su portera, Débora Cubillos, no pasara mayores apremios.

Sobre el final y apelando a la contra,

## FICHA TÉCNICA

**Estadio:** Complejo Las Rosas

**Árbitro:** Katherine Fuentes

**Coquimbo Unido (4):** Débora Cubillos; Carol Ardiles, Javiera Blanco, María Paz Bogado, Claudia Maturana (80' Antonia López), Pía Ferhmann (56' Graciela Flores), María Cristina Julio, Fabiana Vallejos (88' Karla Paredes), Claudia Salfate, Alexa San Francisco, Adriana Moreno (88' Valery Otárola). DT. Ignacio González.

**Universidad Católica (0):** Constanza Barrientos; Marcela Ramírez (70' Camila Guzmán), Catalina Figueroa, Consuelo Berrocal, Catalina Alarcón (57' Gali Espinoza), Emilia Pastrían (79' Thyare Parraguez), Valentina Peña (57' Kathleen Brandt), Vaitiare Pardo, Tais Silva, Agustina Heyermann, Pamela Cabezas. DT. Ángel Hualde.

**Goles:** 1-0, 36' Carol Ardiles; 2-0, 48' María Paz Bogado; 3-0, 86' Fabiana Vallejos; 4-0, 90' Alexa San Francisco.

**Global:** 4-1 a favor de Coquimbo Unido.

Coquimbo Unido estructuró la goleada con los tantos de Fabiana Vallejos y Alexa San Francisco, a los 86' y 90', respectivamente.

Con este resultado, Coquimbo Unido superó por 4-1 en el global a la UC y es la segunda escuadra clasificada a semifinales del Femenino SQM, en donde se enfrentará con Universidad de Chile, que dejó fuera de carrera a la Unión Española, a la que doblegó por la mínima diferencia tras igualar en el primer compromiso.

Cabe señalar que el primer duelo por la ronda de las cuatro mejores se disputará este domingo en Las

Rosas, mientras que la vuelta será en la capital, el fin de semana del 16 al 17 de noviembre.

En la otra llave de semifinales se enfrentará Colo Colo con Deportes Iquique, equipos que doblegaron a Everton y a Santiago Morning, respectivamente.

## LA GRAN ESTRELLA

Tras el encuentro, una de las goleadoras de Coquimbo durante la jornada de ayer, Fabiana Vallejos, afirmó que están viviendo un lindo momento tras dejar en el camino a un equipo fuerte.

“Estamos felices por este resultado. Teníamos ganas de que llegara el partido, porque nos quedamos con una espina en la ida y acá supimos concretar las oportunidades que se nos dieron”, destacó.

En efecto, pese al revés que sufrieron en la ida, la atacante precisó que “nos hizo bien el resultado de allá. Nos quedamos con la sensación de que se podía conseguir más. La UC mete ritmo, se mueven constantemente, pero supimos resguardar y salimos a buscar los goles”.

Para el técnico Ignacio González, en tanto, el triunfo no merece discusión. “La clave era emparejar la llave, que la UC no nos hiciera un gol. Trabajamos el balón detenido en ambas áreas, incluso logramos ponernos en ventaja por esa vía”.

De esta manera, afirmó, se ratifica la buena temporada que han vivido. “Nosotros queríamos llegar a las semifinales y lo logramos. Estamos entre las cuatro mejores del país y buscaremos ante Universidad de Chile seguir en carrera para avanzar a la final y a la Copa Libertadores de América”, aseguró.

Respecto de la U, uno de los equipos más fuertes del medio nacional en la rama femenina, González explica que “es un equipo muy fuerte que cuenta con grandes individuales. Nos prepararemos desde mañana (hoy) para enfrentar ese partido cuya ida se jugará el domingo en Las Rosas y la revancha en Santiago”, sostuvo.

SEBASTIAN GALANI VILLEGA, JUGADOR DE COQUIMBO UNIDO

# “Queremos lograr los 3 puntos y asegurar un cupo de copa”

El volante de los aurinegros, quien se mostró disconforme con el resultado y rendimiento que mostraron ante Unión La Calera, reconoció que este sábado deberán ir a por un triunfo ante la U. Católica en el estadio Santa Laura.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

De los integrantes de la plantilla estelar de Coquimbo Unido que han asumido el peso de la campaña 2024, como también del pasado equipo que clasificó a la Copa Sudamericana, Sebastián Galani Villega (27), el último capitán, no tiene certezas respecto de su futuro, pues el mediocampista termina su relación con el pirata este sábado tras el encuentro con Universidad Católica en el estadio Santa Laura, partido que se ha convertido en su prioridad, entendiendo que todavía mantienen la opción de clasificar a copas internacionales.

Tras la igualdad ante Unión La Calera, un resultado que no le agradó al volante como al resto de sus compañeros, el trabajo semanal ha puesto énfasis en analizar al adversario de turno y en ver la forma de hacerle daño, pues un triunfo —además si es que se dan otros resultados— los puede dejar por segundo año consecutivo en la Sudamericana.

“Ese es mi objetivo y el de mis compañeros”, comentó a El Día el formado en la tienda porteña cuyo debut en el torneo del Ascenso se concretó en 2016, como una de las figuras emergentes en aquel tiempo y como parte del equipo de Coquimbo Unido que consiguió el Ascenso en 2018 cuando, de paso, se consagró como titular.

Ese buen rendimiento y proyección lo llevaron en 2019 a la Universidad de Chile y a participaciones en microciclos cuando Reinaldo Rueda era el seleccionador de la Roja, jugando en el duelo contra Brasil Sub-23 en el estadio Pacaembú el



CRISTIAN SILVA

El mediocampista del conjunto aurinegro termina su vínculo con los aurinegros al término de esta temporada.

9 de septiembre de ese mismo año.

“No quiero pensar en lo que viene, solo estoy concentrado en el compromiso de este sábado, pues queremos volver a estar en la Copa Sudamericana”, insiste el jugador, aunque lamenta que hayan dejado pasar una buena chance al no poder doblegar a Unión La Calera en lo que fue el último compromiso de este año en calidad de local.

Por eso, no se aventura más allá de lo futbolístico y tampoco se refiere a un supuesto interés que habrían mostrado desde O'Higgins de Rancagua. Incluso, hay quienes señalan que podría retornar a la capital del país, desde donde salió en 2022 cuando arrojó con

Universidad Católica, en donde no pudo triunfar como lo hubiese deseado.

Es así como al término de esa temporada regresó al puerto participando en las últimas campañas, aunque ciertamente regresar a validar sus condiciones a otro club de la zona central del país, es una posibilidad que cobra vigencia, más si desde calle Edwards no hay señales para extender su vínculo.

## FORTALECER LO BUENO

Ante Unión La Calera, Galani quería despedirse de la parcialidad con un triunfo, pues de esa manera quedaban a las puertas de ratificar la

“

Debemos mejorar en lo que fallamos y reforzar lo bueno”

SEBASTIÁN GALANI

VOLANTE DE COQUIMBO UNIDO

presencia internacional del club el próximo año.

“No era lo que buscábamos —un empate—. Tratamos de dejar los 3 puntos en casa para así abrochar un cupo de copa, pero no tuvimos muchas ocasiones claras. Sí mucha intención, pero no terminamos bien y eso nos pasó la cuenta. Nos desesperamos y terminamos empujando más que con juego que era lo que habíamos trabajado”, reconoció.

Además, calificó el juego aurinegro de poco regular. “En el primer tiempo nos mostramos un poco desordenados. Ellos plantearon un partido difícil, porque han mejorado bastante respecto de lo que hicieron en la primera rueda. En el primer tiempo nos ocasionaron acciones de peligro no muy claro. En el segundo ellos se metieron atrás. Tuvimos un poco más de empuje, mucho centro, pero no fuimos eficaces en el último pase”, aseveró.

Reitera que en lo personal no fue lo que esperaba de ese compromiso. “Quedé con gusto a poco, porque no se logró lo que habíamos trabajado en la semana”.

Finalmente y frente al duelo con la UC del sábado en Santa Laura, precisó que hay que ir con todos y a por todo. “Queremos lograr los 3 puntos y asegurar un cupo de copa. Debemos mejorar en lo que fallamos y reforzar lo bueno”, comentó.

Para ese compromiso el técnico Esteban González podría contar finalmente con el delantero zurdo, Alejandro Azócar, a quien le anularon una cartulina amarilla que le pusieron en el choque ante el conjunto cementero. Eso sí, el “Chino” no podrá contar con Diego Sánchez en el arco, quien purgará una fecha de sanción por acumulación de amarillas. En su remplazo irá Miguel Pinto.

LIGUILLA DE LA PRIMERA B

## Siete equipos van por el segundo ascenso a Primera

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Mientras en Deportes La Serena trabajan de manera silenciosa en la conformación de su plantel y cuerpo técnico para enfrentar el año 2025 en la Primera División, recién la próxima semana se dará inicio a la liguilla de la que saldrá el segundo elenco ascendido.

Siete son los clubes que buscarán meterse en la máxima categoría: Magallanes, Rangers, Deportes Antofagasta, Deportes Recoleta, Santiago Morning, Deportes Limache y Deportes Santa Cruz.

En total, se armaron tres llaves en la tanda de cuartos de final, mientras que el segundo de la clasificación general, Magallanes, esperará en la tanda de semifinales.

De esta forma, los choques ya tienen fecha, hora y estadio confirmado, comenzando el martes 12 de noviembre bajo la siguiente programación:

### Cuartos de final ida

**Martes 12 de noviembre:**

18:00 Stgo. Morning Vs Deportes Recoleta

20:30 Santa Cruz Vs Rangers

**Miércoles 13 de noviembre**

18:00 Limache Vs Antofagasta

Solo queda un cupo para jugar en la serie de Honor de 2025 para acompañar a CD La Serena. La ANFP ya anunció los cruces.



EL DÍA

La liguilla de la B tendrá los primeros enfrentamientos la próxima semana.

### Cuartos de final vuelta

**Sábado 16**

18:00 Recoleta Vs Santiago Morning

**Domingo 17**

12:30 Antofagasta Vs Deportes Limache

20:30 Rangers Vs Santa Cruz

TRAS DENUNCIA DE LA U. DE CHILE

# Tribunal falla en favor de Colo Colo



EL DÍA

El duelo entre Huachipato y Colo Colo podría tener nuevos capítulos si Universidad de Chile recurre a la Segunda Sala del tribunal de penalidades de la ANFP.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Finalmente la Primera Sala del Tribunal de Disciplina de la ANFP falló a favor de Colo Colo en relación a la denuncia interpuesta por Universidad de Chile por supuesto desacato del técnico de los albos, Jorge Almirón, en el partido desarrollado contra Huachipato, quien se encontraba suspendido de dirigir.

En su veredicto, que se dio a conocer en la mañana de este miércoles, se señala que la determinación se tomó "por votación dividida, de 4 votos por la posición mayoritaria y 2 por la minoritaria" para absolver al club denunciado.

"El Tribunal estima pertinente informar, por ahora, que la mayoría de los integrantes de la Sala consideraron que no existieron en la causa antecedentes probatorios, completos y contundentes, que ameritaran imponer las sanciones contempladas en la reglamentación para un eventual desacato", señalaron.

Al descartarse el desacato se le mantuvieron los 3 puntos al conjunto popular que consiguió en cancha ante Huachipato.

Ahora se espera que la Primera Sala entregue en los próximos días el fallo completo.

Mientras tanto, en el conjunto estudiantil están a la espera de tener en su poder los fundamentos del veredicto para presentar una eventual apelación en la Segunda Sala del Tribunal de Disciplina.

Cabe recordar que el citado compromiso entre Huachipato y Colo Colo,

**La resolución, en que la que se determinó que no existieron antecedentes probatorios, completos y contundentes en contra del equipo albo, se definió en votación dividida de 4 contra 2.**

correspondiente a la fecha 18 del campeonato nacional se disputó el 13 de octubre pasado.

Esa vez el cacique no contaba con el deté Almirón al borde de la cancha, producto de la sanción recibida por su comportamiento en el partido frente a la UC, cuando las emprendió contra el juez José Cabero, quien lo expulsó de la cancha, recibiendo una pena de tres compromisos sin tener contacto con sus colaboradores en la banca. Cualquier intento en ese sentido lo exponía a severas sanciones.

Sin embargo, el juez del choque con los acereros, Héctor Jona, consignó en su informe la participación de un funcionario de Colo Colo, el coordinador Víctor Vidal, en la denominada zona de exclusión, dotado de lo que describió como "un aparato electrónico".

De eso se valió U. de Chile para realizar la denuncia ante la posibilidad de configurarse la falta de desacato por una posible comunicación entre Almirón y su staff. En caso de haberse comprobado la infracción, entre las penas contempladas estaba la pérdida de puntos.

ESCONDIDA | BHP



DEFUNCIÓN

Minera Escondida Limitada

Participa el sensible fallecimiento del Sr.

**EXEQUIEL FERNANDO  
LOAYZA MAHNKE**

(Q.E.P.D.)

Suegro del Sr. Francisco Javier Muñoz Sáez compañero de labores perteneciente a la Gerencia Development Mine 2C M2 de nuestra Compañía. Expresamos a toda su familia nuestras más sentidas Condolencias.

Su Cremación se realizó ayer miércoles 6 de noviembre de 2024, en el Crematorio Serenety, La Serena.

Presidencia  
Minera Escondida Limitada

### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		

### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Farmacias A.L.A. Los Clarines 1195.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Alejandro Rodríguez. Benavente 82.

### Santoral

**Ernesto/Ernestina**

### Puzzle

**Puzzle Nº 6573**

se tendió | cérvido | tributo chileno | pere-zoso | legis-lador

te hundías | \*la foto

santa | neón | calcio y niobio

teluro | gato inglés | sarcasmo | celdas

asadiar | cansa | seme-jante | mesuras | hija de Inaco | navio | arsénico | piedra verdosa | acunaba

pasear | \*fin de la lect.

cierta ópera | muesca, inv.

Na | sodio y cloro | stoke

musté-lido | nación árabe | amperio

nivel | aco-metes

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

A SUELTA  
UNSORBO  
COS UD  
CAES ALE  
TS CRIA  
E RA CA CG  
DESALACALPAAU  
ERIGE ALEO  
MAMA ORRAT  
SALARAS ORE

### Sudoku

8				2		4	3
6	4		7	1			5
7				9	8		
	5			6	3		
	8	9	5	7	4	2	
		7		3			8
		4	1				2
2			9		5		3
5	1		4				8

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

8	7	9	7	8
5	1	6	5	2
2	7	8	9	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9	8	5	4	6
3	4	1	7	8
6	5	2	3	4
9	8	7	6	5
4	3	2	1	9
7	2	5	3	4
1	6	7	2	3
9				

EN ÚLTIMA JORNADA ELECTORAL

# Trump completa un regreso al poder que refunda la política estadounidense

La victoria electoral del expresidente Donald Trump marca la culminación de una gesta política sin precedentes que ha logrado expandir el "movimiento MAGA" más allá de los hombres blancos de zonas rurales, redefiniendo el Partido Republicano y las reglas del discurso político en EE.UU.

## Resultado de las elecciones en Estados Unidos 2024

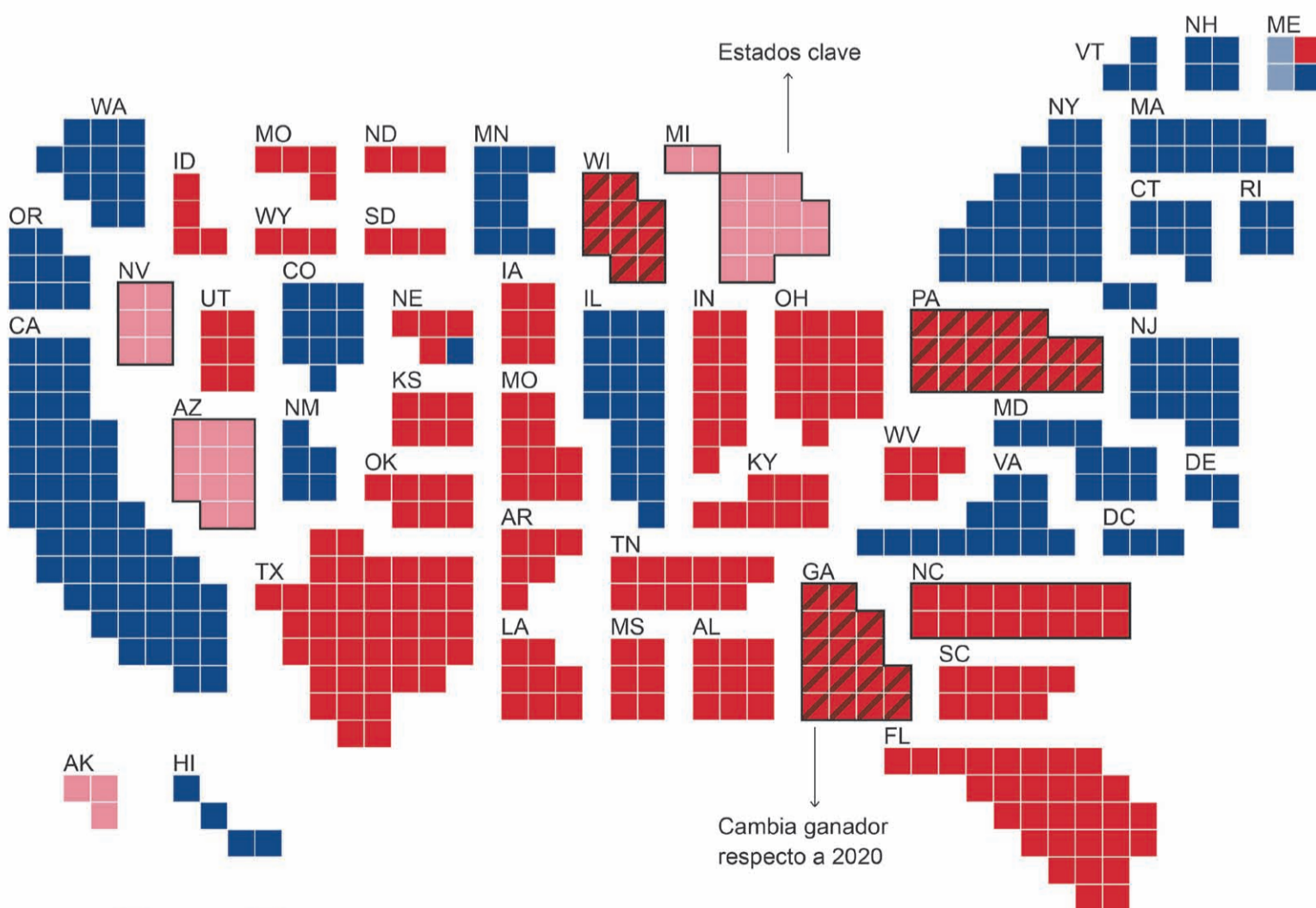


**Kamala Harris**  
Partido Demócrata

Actualizado  
06/11/2024 - 11:50 AM



**Donald Trump**  
Partido Republicano



K. Harris ■ Ganado ■ Lidera  
 D. Trump ■ Ganado ■ Lidera